

2297

MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL
Y POLITICA ECONOMICA
DIRECCION REGIONAL PACIFICO CENTRAL

Cecilia Angulo

CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA DE LA
REGION PACIFICO CENTRAL

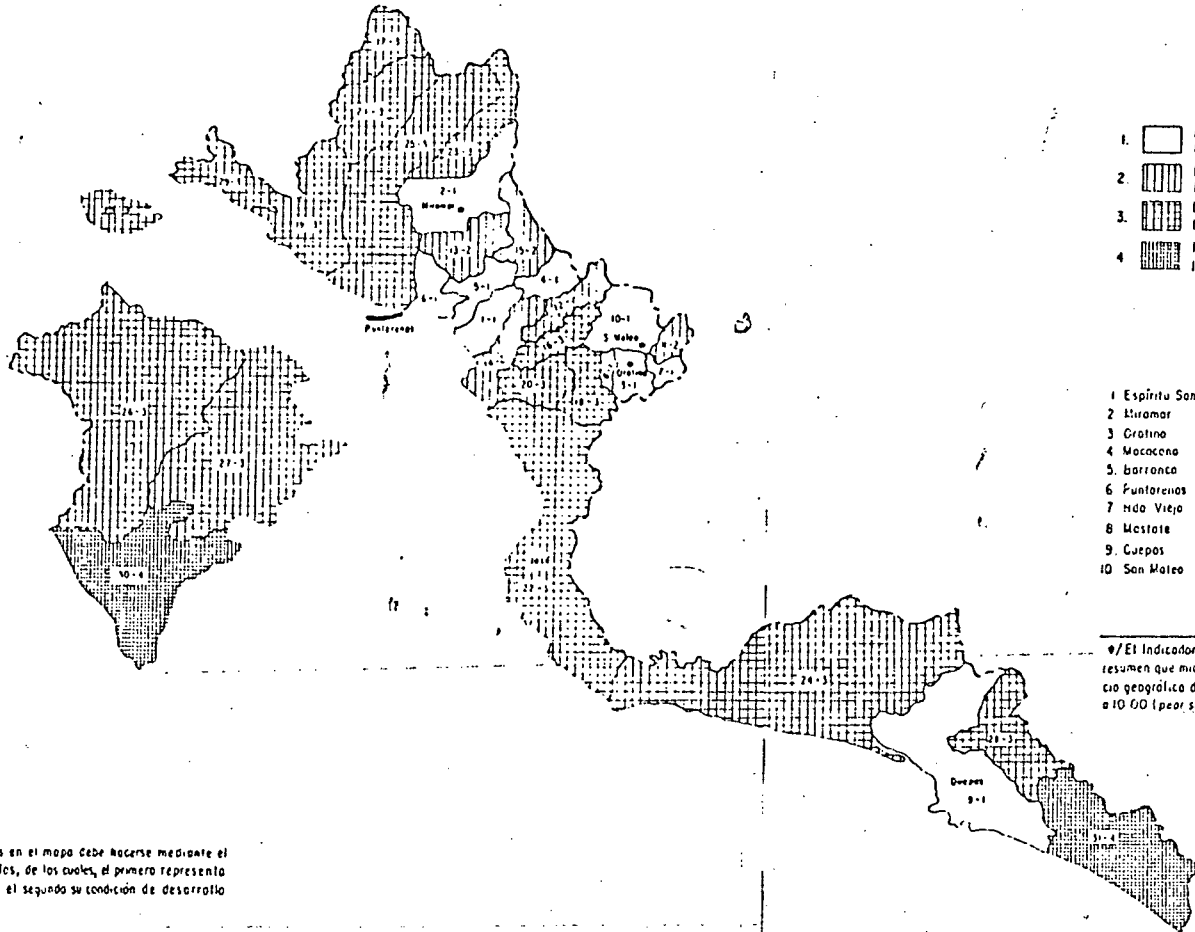


PUNTARENAS, MAYO 1990

REGION PACIFICO CENTRAL

ESCALA 1 500 000

10 5 0 10 20 30 40 Km



SIMBOLOGIA */

1. FAVORABLE NACIONALMENTE
IDS mayor que el promedio del país (5,49)
2. FAVORABLE REGIONALMENTE
IDS mayor que promedio región (6,47)
3. DESFAVORABLE REGIONALMENTE
IDS menor que promedio región (6,47)
4. MUY MALO (crítica)
IDS entre 9 00 y 10 00 (peor situación)

LISTA DISTRITAL

1 Espiritu Santo	11 Desmonte	21 Guacimal
2 El Ramar	12 San Rafael	22 Jacó
3 Golfito	13 San Isidro	23 La Unión
4 Macaceno	14 S. Juan Grande	24 Parrita
5 Barranca	15 San Jerónimo	25 Pitañaya
6 Puntarenas	16 Jesús María	26 Lucivero
7 Hdo Viejo	17 Monte Verde	27 Tucurra *
8 Mesitas	18 Coyotar	28 Marandí
9 Copepos	19 Chomes	29 Manzanillo
10 San Mateo	20 La Ceiba	30 Cóbano
		31 Sarapiquí

*/El Indicador de Desarrollo Social (IDS) es un indicador resumen que mide el Nivel de Desarrollo Social de un espacio geográfico dentro de una escala de 1 00 (mejor situación) a 10 00 (peor situación).

NOTAS

- La ubicación de los distritos en el mapa debe hacerse mediante el uso de los dos números asignados, de los cuales, el primero representa su número en la lista distrital y el segundo su condición de desarrollo social, según la simbología.

- Realizado con base al documento elaborado por el equipo técnico del Sistema de Indicadores Sociales S I S de MIDEPLAN Julio de 1987

- LA POBLACION DE LA REGION PACIFICO CENTRAL ES DE 152 160
Según el Sistema de Indicadores Sociales Mideplan San José, 1987

MIDEPLAN

DIRECCION DE PLANIFICACION REGIONAL
Departamento de Política Regional

DIFERENCIAS GEOGRAFICAS EN
EL NIVEL DE DESARROLLO SOCIAL

1. ASPECTOS DEMOGRAFICOS.

Segun datos de la Oficina General de Estadística y Censos de 1989, la población total de Costa Rica es de 2.886.990 habitantes, de los cuales la Región Pacífico Central concentra un total de 822.715 habitantes lo que equivale a un 28,5% de la población nacional.

Con respecto a las zonas rurales, es importante señalar que la Pacífico Central posee el último lugar, en cuanto al número de habitantes (ver cuadro No 1). En cuanto a densidad poblacional, se ubica en el segundo puesto con 41 hab./km², sólo por debajo de la Región Atlántica.

CUADRO No 1
COSTA RICA: POBLACION TOTAL Y REGIONAL SEGUN DENSIDAD KM²
1988

REGION	POBLACION TOTAL	EXTENSION KM ²	DENSIDAD
Total Costa Rica	2.886.990	51.100,0	65,7
Central	1.816.257	8.479,7	214,9
Brunca	272.091	9.528,4	28,5
Chorotega	229.826	11.735,9	19,5
Huetar Atlántica	203.503	9.755,0	20,8
Pacífico Central	822.715	3.910,58	41,6
Huetar Norte	158.451	7.679,1	21,9

FUENTE: Dirección General Estadística y Censos, SIS, de MINDEFAR, Tabulador de Población, Defunción y Nacimientos 1989, División Territorial Admistrativa de Costa Rica, 1989.

En el cuadro No 2 se puede ver en orden de importancia, cual es la población cantonal de la Región.

La densidad poblacional del área no es homogénea para los diferentes cantones que la conforman, existiendo zonas de alta concentración poblacional, principalmente las de predomnio urbano. Tal es el caso del cantón de Orotina, que

ESTADÍSTICA DE PUEBLOS Y CASERIOS
 EXTENSION TERRITORIAL Y DENSIDAD DE POBLACION
 POR CANTONES Y REGIONES (1964)

REGION-CANTONES	ESTIMACION DE POBLACION	EXTENSION KM ²	DENSIDAD HAB/KM ²
COSTA RICA	2,865,995	111,000	25.4
OCEANICO CENTRAL	162,718	3,920.88	41.5
SAN MATEO	4,309	125.90	34.2
San Mateo	2,281	64.69	35.1
Desmonte	716	21.66	33.0
Jesus Maria	1,312	39.55	33.3
GROTIÑA	12,231	141.92	86.1
Orotina	7,603	19.99	381.6
Mastate	1,178	9.15	128.7
Hacienda Vieja	848	16.33	51.7
Coyolar	1,383	36.73	31.6
Celba	1,218	59.66	20.4
PUNTARENAS	88,342	1,842.33	47.9
Puntarenas	85,503	46.51	1,837.9
Pitahaya	4,067	271.39	14.9
Chomes	3,177	127.60	24.8
Lepanto	10,588	420.46	25.1
Faguera	5,436	337.86	16.0
Manzanillo	3,502	101.86	34.3
Guacimal	1,328	106.23	12.5
Barranca	18,877	36.97	510.8
Monte Verde	1,764	52.97	33.3
Isia del Coco	2	23.85	0.1
Cobano	8,997	316.61	12.6
ESPARZA	17,632	216.80	81.3
Espiritu Santo	10,347	40.45	255.8
San Juan Grande	1,810	56.64	31.9
Macaona	2,413	38.24	63.10
San Rafael	1,175	31.98	36.7
San Jeronimo	887	49.49	17.9
MONTES DE ORO	9,687	123.87	33.5
Miramar	4,958	123.87	39.3
Union	1,476	59.42	24.4

San Isidro.	11.161	58.27	38.7
AGUIRRE	16.191	543.77	29.5
Quepo	11.201	221.89	50.2
Savegre	2.970	216.24	13.4
Naranjito	1.985	104.64	18.9
PARRITA.	11.540	478.79	24.1
Parrita.	11.540	478.79	24.1
GARABITO.	3.869	316.31	12.2
Jacó	2.141	140.41	15.2
Tárcoles.	1.728	175.90	9.8

FUENTE: D.G.E.C. SIG DE MIDEPLAN División Territorial y Administrativa de Costa Rica, 1989

concentra apenas el 7.5% de la población regional, pero con una densidad de 86.1 hab./km². En el cantón Central de Puntarenas, se halla el Gran Puntarenas que contempla el distrito Central y Barranca, con 54.468 habitantes, es decir el 35.3% de la población regional y el 1.9% de la población nacional.

La densidad de esta área es de 765.4 Hab/km², la más alta de cualquier promedio regional, siendo así, la zona más poblada del Pacífico Central y la concentración urbana más importante después de la Gran Área Metropolitana en la Región Central. La concentración de gran cantidad de población en esta área con tan significativas características (escasez de fuentes de empleo, lo reducido del área, alto grado de marginalidad, etc.) la vuelve frágil, económica y socialmente, generando a su vez, drásticos cambios, como el alto grado de contaminación debido a la población urbana e industrial, pocas alternativas satisfactorias de solución a los problemas, etc.

En el cantón Central también se identifican otras áreas como la Zona Peninsular (Zapanto, Paquera y Cobano) que tienen una densidad promedio de 18.6 Hab./km² y la parte norte de Puntarenas (Pitahaya, Chomes, Manzanillo, Guacimal y Monteverde) con 21 Hab/km².

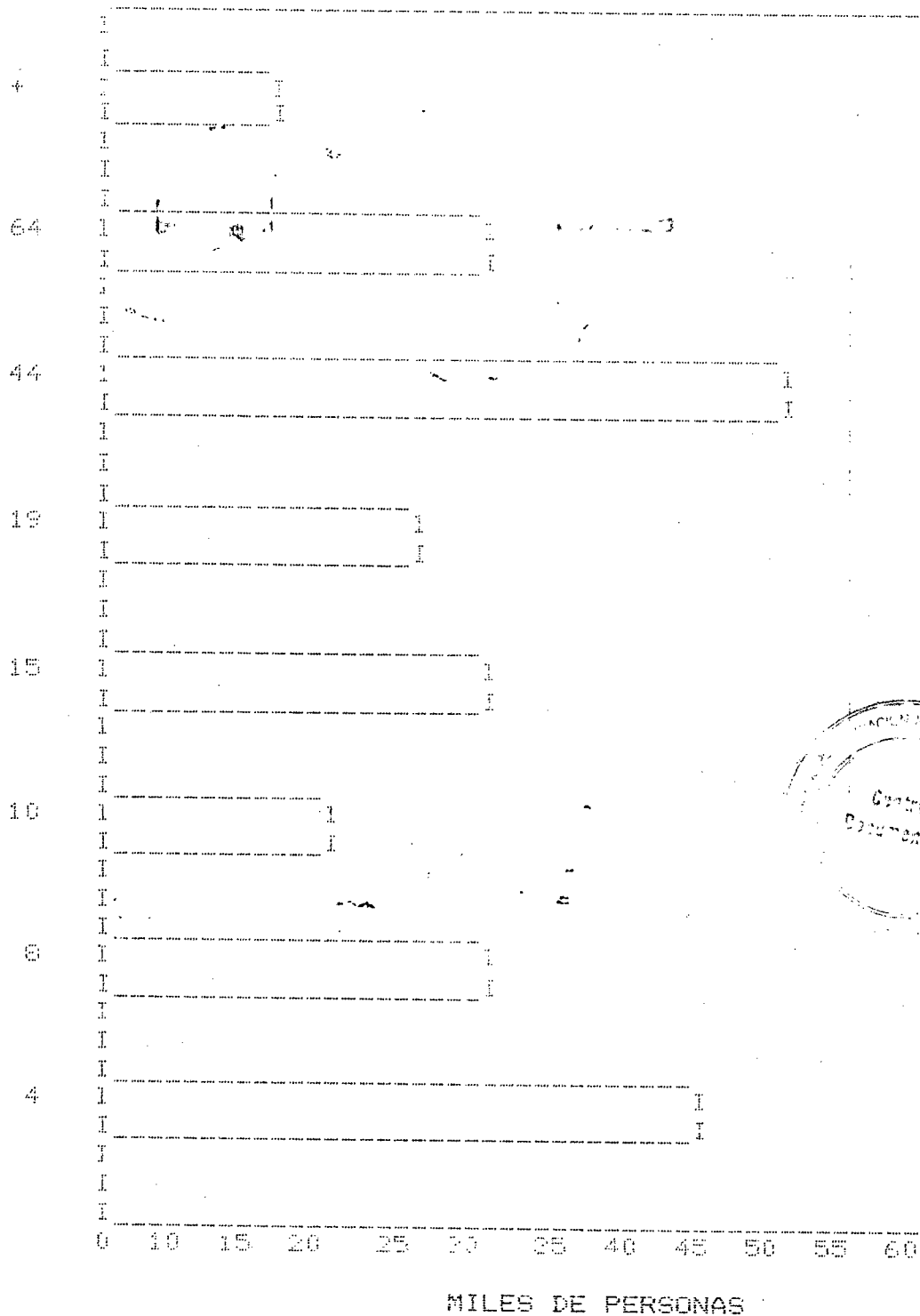
Las áreas más despobladas son los distritos de Desmonte en San Mateo, Coyol en Orotina, San Jerónimo de Esparza y la Isla del Coco en Puntarenas los cuales poseen densidades menores a los 22 hab./km². El Cantón de Garabito es el que posee menos población en la Región, (3.869 habitantes) con una densidad poblacional de apenas 12.2 hab./km².

Para confeccionar un censo poblacional, se han utilizado las estimaciones hechas por la Unidad de Planificación del Ministerio de Salud con base a relaciones de supervivencia.

El análisis censal de la Región Pacífico Central presenta una amplia base, siendo los grupos etáreos superiores, progresivamente más pequeños (ver gráficos N° 1 y 2).

GRAFICO N° 1
 POBLACION TOTAL POR GRUPOS DE EDAD
 SEGUN REGION PACIFICO CENTRAL

GRUPOS DE
 EDADES



FUENTE: Datos Basicos para Diagnóstico del Ministerio de Salud. 1987 - 1989.

GRAFICO N° 2
 POBLACION TOTAL REGIONAL SEGUN RANGOS DE EDAD
 REGION PACIFICO CENTRAL

Miles de
 Personas

Edad	0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	49.3%
0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	49.3%
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
49.3%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	49.3%
50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
65	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
80	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
85	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
90	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
95	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
105	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
110	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
115	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
120	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
125	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
130	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
135	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
140	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
145	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
150	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
155	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
160	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
165	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
170	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
175	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
180	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
185	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
190	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
195	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
200	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
205	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
210	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
215	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
220	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
225	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
230	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
235	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
245	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
250	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
255	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
260	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
265	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
270	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
275	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
280	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
285	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
290	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
295	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
305	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
310	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
315	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
320	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
325	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
330	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
335	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
340	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
345	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
350	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
355	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
360	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
370	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
375	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
380	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
385	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
390	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
395	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
400	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
405	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
410	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
415	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
420	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
425	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
430	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
435	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
440	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
445	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
450	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
455	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
460	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
465	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
470	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
475	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
480	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
485	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
490	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
495	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
505	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
510	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
515	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
520	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
525	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
530	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
535	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
540	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
545	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
550	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
555	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
560	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
565	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
570	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
575	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
580	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
585	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
590	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
595	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
600	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
605	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
610	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
615	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
620	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
625	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
630	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
635	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
640	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
645	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
650	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
655	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
660	1	1									

El 48% de la población de la ciudad reside en los menores de 19 años, el 21% en la población de 20 a 44 años y el restante 14.7% en la población de 45 años.

El cantón de mayor población de la Región en 1988, es el de Puntarenas con 76,117 habitantes, el 47.7% de la Región, el de menor es Heredia con 4,038 habitantes (2.5%), le sigue Montes de Oro con 8810 (5.5%). El rango entre el cantón con mayor número de habitantes y el de menor, es una cifra muy significativa de 72,561 personas.

2- EMPLEO

La población registada en el 21.3% de la conforma el contingente de fuerza de trabajo disponible. Esta a su vez representa el 47% de la fuerza de trabajo del país.

La población inactiva alcanza la cifra de 105.027 al 65.6% de la población total de la Región y representa el 6.3% de la población inactiva del país.

La población ocupada de la Región está constituida por 47.632 habitantes, cifra que representa el 95.1% de la fuerza de trabajo y vive en cuenta de una tasa de desempleo abierto del 4.9% (cuadro Nº 3).

CUADRO Nº 3
EMPLEO Y DESEMPLEO
REGION PACIFICO CENTRAL
1988

VARIABLE	P O B L A C I O N 1988			
	COSTA RICA		REG. PACIFICO C.	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
Fuerza de Trabajo.	1.016.137	100	50.081	100
Ocupados.	951.190	94,5	47.632	95,1
Desocupados.	54.947	5,4	22.449	4,9

FUENTE: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
Dirección Planificación del Trabajo.

Quito, 1988.

El análisis de la fuerza de trabajo señala que Puntarenas es el cantón que concentra el 60,4% de las dos zonas que más tienen fuerza de trabajo en la Región, exactamente un 60,4% del total. Mientras que Montes de Oro y Garabito, suman entre los dos, apenas 5207 personas, lo que equivale un 7,0% de la PEA regional (ver Cuadro N° 4).

*Esta información se toma de los Datos Básicos del Ministerio de Salud, cuyas estimaciones difieren de los que aporta Estadísticas y Censos. Este Ministerio elabora sus estadísticas según áreas de atención y por ello no aparece el cantón de Orotona quien conforma una área de atención junto al cantón de San Mateo.

CUADRO Nº 4
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN CANTON
REGION PACIFICO CENTRAL

CANTON	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	
	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL REGIONAL	74.536	100
Puntarenas	34.917,0	46,8
Montes de Oro	3.594	4,8
Esparta	7.220	9,7
Aguirre	8.511	11,4
Parrita	10.122	13,6
San Mateo	8.525,	11,4
Garabito	1.653	2,2

FUENTE: Datos Básicos, Ministerio de Salud, 1989.



CUADRO N° 5
 TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO ESPECIFICAS
 POR RAMA DE ACTIVIDAD

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	COSTA RICA	R. PACIFICO C.
TOTAL	5.5	4.9
Agricultura, Silvicultura, etc.	3.1	1.3
Explotación Minas y Canteras.	-	-
Industrias Manufactureras.	5.3	6.5
Electricidad, Gas, Agua.	0.9	-
Construcción.	8.5	7.0
Comercio.	5.0	3.6
Transporte, Almacenajes	4.0	4.1
Establecimientos financieros.	3.0	7.1
Servicios Sociales, Comunales, etc.	3.8	4.0

FUENTE: Datos Básicos Ministerio de salud. 1988

b. Desempleo.

La insuficiente generación de empleo y la disminución del ingreso constituyen uno de los factores más importantes que ha agravado la situación de pobreza de los sectores vulnerables de la Región, cada vez más numerosos en el Pacífico Central.

Según los datos de los censos de 1984, los índices de desocupación regional ubican al cantón de Euntárenas como el de mayor vulnerabilidad, al presentar un 11.3% de desempleo. Le siguen Aguirre con un 9.7% y Ortina con 9.6%. Aunque los datos de desempleo regional (4.9%) sugieren una mejoría de esta situación, es presumible e incluso evidente que los cantones antes citados siguen presentando situaciones más críticas.

En la problemática del subempleo se observa que:

-La Región cuenta con pocos asalariados, con menos trabajadores por cuenta ajena, con menos patronos y con bastantes familiares sin sueldo, que en el total del país lo que conduce a una reducción de la capacidad de absorción de fuerza de trabajo.

-Los rubros de trabajadores por cuenta propia y familiares sin sueldo, se pueden estar viendo influenciados, por el surgimiento de pequeñas empresas y establecimientos y por una reducción en la capacidad de absorción de fuerza del trabajo asalariada.

Existe una mayor concentración de la fuerza del trabajo en las actividades agropecuarias y silvicultura, con el 39.1%, servicios sociales y comunales con 17.6%, comercio con 15.2% e industrias manufactureras con 14.0% para junio 1986 (ver cuadro 10.5).

Impera en la Región, una fuerza característica en las principales fuentes de empleo del área, la marcada inestabilidad con respecto a la dinámica de empleo, debido a que la zona está sujeta a cambios que se producen a nivel de la dinámica de carácter temporal y ocasional que determina desfavorablemente el ingreso familiar.

Esta situación se vuelve preocupante por la alta tasa de desempleo que vive las comunidades sociales y económicas que dependen de modelos de producción, principalmente el pesquero y agropecuario, provocando además un empobrecimiento en aquella población que no tiene posibilidad de sobrevivir a los medios de producción, por otra parte, las transformaciones económicas que se han venido dando en esta zona, en términos de especialización en campos específicos: porfiriano, Pesca, turismo, servicios e industria, no ha sido lo suficiente para dar lugar a incorporar a corto plazo la masa de desempleados que no esta capacitada para otros sectores.

3.- CARACTERIZACION DE LA EDUCACION REGIONAL.

De acuerdo a los datos suministrados por el Ministerio de Planificación Nacional en su serie Planidatos N° 19, la matrícula en el año 1988, para la población escolar del país era de 540,341 estudiantes y para la Región 28,040, lo que corresponde al 5.02% del total.

De los 28,040 alumnos matriculados en la Región, 20,993 son de ~~Primaria (74.9%)~~ y de colegio, 7,047 estudiantes (25.1%).

El cantón con mayor número de alumnos es Puntarenas con 14,497 jóvenes en total (52.6%) (ver cuadro N° 6).

La población escolar del Cantón de Puntarenas, para los dos primeros ciclos es de 10,373 alumnos y constituye un 37.0% de la población regional matriculada; mientras el grupo de tercero y cuarto ciclo, es de 4,124 alumnos (14.8%).

En 1988, la Región tenía 285 escuelas públicas que representa un 9.87% del total del país. Un 69.6% son rurales y el 30.4% restante son urbanas.

Del total de escuelas de la Región de acuerdo con el total de alumnos matriculados de primero y segundo ciclo, revela que el promedio de alumnos por escuela es de 96.6 estudiantes.

Para 1988, la matrícula en los colegios de enseñanza secundaria de todo el país es de 117,009 alumnos y para la Región en el mismo año es de 7,047 lo que significa un 6.02% del total nacional.

Con respecto al sector de la enseñanza superior en el sector, se tiene un total de 113 graduados, de los cuales 743 son maestros de primaria (65.1%) y 437 son profesores de segunda enseñanza (37.9%). Este nos indica un promedio regional de 2.1 alumnos por maestro en escuelas y 16.1 alumnos por profesor en segunda enseñanza.

El cánton que tiene el mayor número de docentes es Puntarenas con 625 educador, un 52.7% del total regional de los cuales 373 son maestros (59.7%) y 252 profesores (40.3%) ver cuadro No 7.

Cuenta además la región en el campo de la educación, con el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Colegio Universitario de Puntarenas, la Universidad de Costa Rica y con la Universidad Nacional Estatal a Distancia. Instituciones que presentan una problemática particular. En el caso del Colegio Universitario de Puntarenas, asce enfrenta por mayor limitación aspectos presupuestarios que impedir la apertura de nuevas plazas generando con ello un estancamiento en áreas como la investigación, la extensión, divulgación y promoción de las carreras.

Este factor incide directamente sobre el proceso de matrícula del colegio ya que las carreras fuertes de la institución como la de carreras agrícolas y Recursos Marinos, se han visto estancadas sin poder actuar sobre ellas por falta de una finca y planta de proceso. Esta situación se solventaría si el colegio pudiera contar con un respaldo de políticas adecuadas que apoyen la labor.

En lo que respecta a la Universidad de Costa Rica el mayor problema que enfrenta en la región es su falta de proyección hacia la comunidad debido esto al hecho de que no cuentan con un edificio propio que reúna las condiciones necesarias de un recinto Universitario.

En la misma situación se halla la Universidad Estatal a Distancia la cual tampoco cuenta con su respectivas oficinas, terrenos que solicitar aulas a colegios y escuelas con el fin de impartir sus tutorías.

CUADRO Nº 6
 TOTAL DE ALUMNOS SEGUN CANTONES DE LA
 REGION PACIFICO CENTRAL
 1968
 FIGURAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS

ALUMNOS	CANTON								
	TOTAL	AGUIRRE	PARRITA	FUENTEBUENA	MONTE DE ORO	ESPARZA	OROTINA	GARABITO	SAN MATEO
Total	28,340	3,123	1,368	14,497	1,416	3,160	2,745	619	511
Escuelas.	20,960	2,586	1,537	11,771	1,074	2,378	2,045	619	511
Colegios.	7,047	727	372	4,124	342	782	700	-	ND

FUENTE. Datos Básicos para Diagnostico.

CUADRO Nº 7
 PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS SEGUN CANTON
 REGION PACIFICO CENTRAL
 1968

PERSONAL	CANTON								
	TOTAL	AGUIRRE	PARRITA	FUENTEBUENA	MONTE DE ORO	ESPARZA	OROTINA	GARABITO	SAN MATEO
TOTAL	1,165	127	64	625	64	72	147	18	39
Maestros	748	82	60	373	43	72	80	18	20
Profesores.	437	45	34	252	21	ND	67	ND	19

ANALFABETISMO.

En cuanto a analfabetismo, encontramos que un 11.5% de la población es analfabeta, en comparación con el dato a nivel nacional, que es de un 8.0%, lo que coloca a la Región en desahante por el resto del país.

El analfabetismo a nivel cantonal, alcanza las mayores proporciones en los cantones de Parríta con un 19.86% y Garabito con un 18.76%, San Mateo, Orotina y Esparza tienen los índices regionales más bajos, respectivamente 6.36%, 6.27% y 7.32% (ver cuadro Nº 7).

CUADRO Nº 7
POBLACION ANALFABETA MAYOR DE 10 AÑOS
SEGUN CANTON
REGION PACIFICO CENTRAL
1988

Cantón	ANALFABETISMO Relativo
Aguirre.	12.19
Parríta	19.86
Puntarenas.	11.53
Montes de Oro	9.76
Esparza.	7.32
Orotina.	6.27
San Mateo	6.36
Garabito	18.76

FUENTE: Datos Básicos para Diagnóstico
Ministerio de Salud, Región Pacífico Central
1988.

Existen en el país una gran variedad de instituciones de información por lo que se debe aprovechar al máximo la posibilidad educativa que proporciona el desarrollo regional, el educador profesional, víctima de una deficiente formación académica y profesional, desactualización en la utilización docente, ensayos administrativos y falta de interés por el cambio de gobierno, pobreza y desatención por parte de los centros educativos, especialmente los rurales, las escuelas obreras sin el material didáctico necesario y los libros de textos son caros e inasequibles. Les atrae de salarios y la mala atención que los docentes reciben en las oficinas del MOP, etc.

Es necesario que se asocien con una serie de medidas de apoyo y apoyo.

-Que se brinde una salubridad educativa que ampare claramente el nivel de desarrollo y que responda coherentemente a las necesidades del desarrollo regional.

-Que el Estado se responsabilice plenamente de la formación de los docentes a nivel universitario, previo su ingreso al servicio educativo y se establezca un sistema de actualización del personal en servicio.

-Promover la construcción de viviendas para familias docentes de todos los ciclos en zonas rurales a efecto de mantener al personal más calificado posible sirviendo en los campos.

-Reestructurar la legislación de las Juntas de Educación para que puedan atender eficientemente y coordinadamente las necesidades de materiales, equipo, etc., de los centros educativos.

-Establecer un sistema profesional, con participación de los docentes organizados que garantice que en los nombramientos del personal se elimine la influencia de los políticos y por el contrario se garantice el respeto a los créditos profesionales y la experiencia en el servicio.

-Adaptar el año escolar a las regiones educativas, de tal suerte que se tome en cuenta los intereses económicos y climáticos de las regiones, haciendo para tal las reformas que la ley requiera.

-Reformas en el currículo con urgencias en el área, de tal suerte que se permita la adecuación del interés local.

-Construcción y mantenimiento de la planta física de las oficinas de la Dirección Regional.

-Paralelamente, la región debe tener prioridad en el desarrollo de la Producción de Alimentos, especialmente en el cultivo de la Producción en Colegios Técnicos sea la zona.

-Formación de 10 proyectos de alfabetización de adultos en I, II y III Ciclo a nivel regional.

-Vigilar que la infraestructura educativa mínima (comedores, aulas) sea eficiente y adecuada a las demandas regionales, según la población estudiantil.

-Brindar servicios de transporte a estudiantes de zonas alejadas garantizando un servicio eficiente y barato.

DAMOS EN INFRAESTRUCTURA POR SISMO DEL 25 DE MARZO DE 1990.

El 25 de marzo la Región Pacífico Central al igual que el resto del país, se vio afectada gravemente por un sismo que provocó cuantiosos daños a la infraestructura de la zona principalmente la educativa. ~~Estos daños se cuantifican según lo siguiente:~~

-Área Peninsular:

- 12 escuelas en Cóbano.
- 1 escuela en Paquera.
- 3 escuelas en Jicaral.

-Área Puntarenas, Barranca y Esperza.

- 1 escuela en Esperza.
- 2 aulas en la escuela B9 El Carmen
- 1 escuela en Barranca "La Guaría"
- 1 escuela en el B9 20 de Noviembre.
- 1 colegio "José Martí" (construcción rampa y reparación según nivel).
- Colegio Universitario de Puntarenas (Reparación)
- Recinto Universidad de Costa Rica (Construcción)
- Universidad Estatal a Distancia

De las 20 escuelas dañadas, se requiere la ~~construcción total de 18 de ellas~~, que eran centros unidocentes y la construcción de seis aulas en el resto de los centros educativos. Además se necesitan reparaciones de paredes, pisos y techos en otras áreas de la Región.

Según cálculos del CENIFE, el costo promedio por aula asciende al medio millón de colones.

En lo que respecta a la atención superior, tanto el CUP, la UCF, como la UNED, sufrieron cuantiosos y millonarios daños que entraron en cierre temporal.

El Colegio Universitario de Puntarenas tendrá que reparar escalinatas, cercos y algunas de sus paredes. Tanto el Recinto Universitario como la UNEI quedaron sin edificio, ya que éste fue clausurado por los daños sufridos los cuales ascienden a los ochenta millones de colones.

4- RECURSOS DE SALUD

Infraestructura (Capacidad Instalada).

La Región Pacífico Central cuenta con ~~4209~~ establecimientos dedicados a algún tipo de prestación de servicios de salud. De ellos, 182 pertenecen al Ministerio de Salud, lo que corresponde al 87.1%. Además existen ~~2 Hospitales, 34 Consultorios Comunitarios, 36 Puestos de Salud Rural de Atención Primaria Rural, 43~~ ~~4~~ ~~CLINICAS, 13~~ ~~Clinicas, 27~~ ~~Áreas de Atención Primaria Urbana y 11 Unidades Móviles Médicas.~~

Del total de la capacidad instalada en salud de la Región, 92 establecimientos corresponden al cantón de Puntarenas, lo que significa un 44.0%, le sigue Esparza con un 15.8% y San Mateo con 3.9%. Los cantones con menos infraestructura en salud son Sarabito con un 4.3% Montes de Oro (4.3%) y Parrita (7.2%) .

Referente al programa de atención primaria, la cobertura es de aproximadamente un 78.2% de la población total del área de los cuales 69,735 personas, un 55.5% son atendidos en el programa de salud rural y 55,813 (44.5%) en el de salud urbana.

El cantón de Puntarenas concentra del programa de atención primaria del área, el 50.3%, distribuido en un 40.6% para atención rural y 9.4% atención urbana, lo que señala que Puntarenas tiene una cobertura en dicho programa del 92.4% de su población cantonal. Sin embargo, los cantones de mayor cobertura en la atención primaria en salud son, Montes de Oro y Esparza con un 100%, mientras que el menor porcentaje lo presenta Parrita, con un 36% .

Recursos Humanos.

Cuenta 15 (2240) 503 Funcionarios de los cuales 1032 son del Ministerio de Salud (un 66,0%) y 171 de la Caja Costarricense de Seguro Social (34%), 111 son médicos: 10 son cirujanos, 100 de enfermeras contando entre ellas 133 auxiliares (13,7%), 32 auxiliares de enfermería (14,4%), 41 técnicos en atención primaria rural (17,9%), 19 de atención primaria urbana (5,0%), 40 existentes en atención integral (17,9%), etc.

Se observa la siguiente relación 1 médico por cada 1.606 habitantes y 1 enfermera por cada 2.325 habitantes.

El cantón con más recursos humanos es el Pacífico Central, es Puntarenas contando con 297 funcionarios; un 59% del total, le sigue San Mateo y Orzúbia, con 51 funcionarios. Cesa el 10,7% y Aguirre con 50, el 9,8%. El cantón que cuenta con menos personal en salud es Garabito con 510 15 trabajadores un 2,9%.

Financieros.

De acuerdo a datos de 1989, la Región Pacífico Central cuenta con el siguiente presupuesto:

El presupuesto del Ministerio de ~~de~~ Salud para la Región en 1989, fue de \$347.767.303 y el presupuesto regional de la Caja Costarricense del Seguro Social asciende a \$2004.828.316.

En lo que a la C.O.S.S. respecta, la Región Pacífico Central consume un 98,0% de los gastos institucionales.

El costo promedio regional por consulta externa en medicina general para 1989 fue de \$1.067,15 y el costo por estancia es de \$6.479,75. En ambos casos los costos no son los más altos del país. El costo por consulta más elevado está en la clínica San Rafael de Puntarenas.

Es necesario aunar los esfuerzos con el fin de lograr una integración de los servicios, para disminuir la duplicidad de los mismos y promover un plan de acción basado en la atención primaria. La infraestructura de los servicios favorece la realización de este plan.

Por su parte, el Ministerio de Salud en la Región tiene un porcentaje del 2,0% en gastos institucionales.

Cobertura.

-La mayor población regional atendida es la de menos de un año a cinco años con un 13.2% del total de población cubierta por los programas de salud del área, le sigue la de 5 a 10 años con el 11.5%.

-Existen diversos servicios médicos en la Región, como el de Consulta Prenatal, Atención Primaria Urbana, Laboratorio, Odontología, Unidad Móvil Médica y Odontológica, Enfermería, Nutrición, Saneamiento Ambiental, Trabajo Social, Farmacia, Planificación Familiar, Crecimiento y Desarrollo, Medicina General, Detección del Cáncer y otros servicios cubiertos por medio de los Centros de Salud, Clínicas, Centros Integrados, Consultorios Comunitales y las Unidades Móviles existentes.

-La cobertura de asegurado es del 85% (293.382 habitantes) en la Región (1) en el año 1989, sin incluir el número de asegurados por parte del Estado.

En números reales, la población asegurada alcanza los 227.461 habitantes, o sea un 65.0% del total regional; cifra a la que habría que agregar los asegurados pensionados por el régimen no contributivo y por el de invalidez, vejez y muerte, sumando estos dos rubros, el número asciende a 293.382 habitantes cubiertos por el seguro.

(1) La población aquí indicada, corresponde al área de cobertura de la O.C.S.S. en la Región Chorotega, conformada por dos regiones, Chorotega y Pacífico Central.

Morbilidad

La morbilidad de la zona es alarmante de la siguiente forma:

La tasa de morbilidad de enfermedades de declaración obligatoria es de 107.64/1000 en relación a la nacional que es de 111.57/1000.

Entre las enfermedades de declaración obligatoria, la hepatitis con 210 las infecciones gonocócicas (206 casos) en las dos causas de frecuencia, le sigue la sífilis con 187 reportes. Todos de carácter altamente prevenible. Los cantones que presentan mayor incidencia en la Región son: Quibarunas con una tasa de incidencia de enfermedades de declaración obligatoria de 129.8/1000. De la cual, el 11.72/1000 corresponde a las infecciones gonocócicas; el 21.2/1000 a hepatitis y el 76.12/1000 a sífilis. Esparza con una tasa del 132.5/1000; Aguirre con 127.82/1000 y Montes de Oro con

Entre las enfermedades crónicas reportadas por el Programa de Atención Primaria y su incidencia a nivel cantonal, tenemos: 3,225 casos declarados de hipertensos, (51.8% del total); 969 diabéticos lo que representa un 15.2%, 77 casos de fiebre reumática, (un 1.2%) 53 tuberculosos (un 0.8%) y 1963 casos de enfermedades varias o sea el 30.9% del total declarado.

De las 6,358 enfermedades crónicas declaradas en Atención Primaria en la Región, el cantón de Puntarenas reporta 2,390 casos un 37.6% del total, del cual el 65.0% corresponde a la enfermedad hipertensiva. Le sigue el cantón de San Mateo con un 21.2% y Aguirre con 12.9%. Los cantones, que reportan menos enfermedades crónicas al Programa de Atención Primaria, son Barabito con 197 casos y Paríta con 230. De estos datos, no es posible inferir que sean las zonas menos afectadas en cuanto enfermedades crónicas se refiere, sino que pueden estar involucrados algunos factores que afectan este resultado.

El cantón de San Mateo presenta la tasa más elevada con 94.7/1000, desdoblada entre hipertensos y otras enfermedades crónicas; Montes de Oro con una tasa del 69.7/1000 y con las mismas características del cantón de San Mateo, Paríta es el cantón que posee la tasa más baja de la Región 11.7/1000; ya que la causa más alta que alcanza apenas llega a los 5.7/1000, correspondiendo a enfermedades varias.

a. En la mortalidad por enfermedad infantil se distinguen las siguientes características:

-La Región Pacífico Central tiene una tasa de natalidad menor que la del país que es de 28.8/1000 aproximadamente y la de la Región de 27.4/1000.

Supera la tasa de natalidad nacional, el cantón de Garabito con 36.3/1000 que es la más alta de la Región, mientras que la tasa más baja, la tiene Montes de Oro con 22.5/1000.

Mortalidad General.

La Región Pacífico Central contempla una tasa de mortalidad del 3.9 por mil, más alta que la nacional que es de 3.8 por mil (Ver el Anexo No. 33).

Sin embargo, al análisis de la mortalidad por cantón señala que la Región posee tasas superiores a la nacional y a las de otras regiones como es el caso de Montes de Oro con una tasa del 4.3/1000 cantonal, Orotina con 5.2/1000 y Ezeiza 4.2/1000. Sólo la tasa del cantón de Aguirre es muy similar a la nacional 3.7%. San Mateo presenta la más baja tasa de mortalidad general en la región, con una defunción de 1.8/1000.

Entre las principales causas de mortalidad general en 1988, se destacan en la Región las enfermedades del aparato circulatorio con un 28.3%, de la causalidad de defunciones los tumores, con un 18.5%, las enfermedades del aparato respiratorio con 11.4%, superior en 1.1% al promedio nacional y ocupando el segundo lugar entre las demás regiones, traumatismo y envenenamiento con 11.1% y las enfermedades del aparato digestivo con el 6.1% del total.

Los cantones que presentan mayor incidencia son: Montes de Oro y Orotina.

Del conjunto de causas, se desprende que existe una marcada necesidad de incrementar las actividades de educación en un nivel de prevención primaria.

CUADRO N° 3
TASAS DE MORTALIDAD GENERAL PARA COSTA RICA
REGIONES PROBLEMATICAS
1988

REGIONES	TASAS X 1000 HABITANTES
COSTA RICA.	3.6
Central.	4.1
Chorotega.	3.7
Pacifico Central.	3.9
Brunca.	2.8
Huetar Atlántica.	4.06
Huetar Norte.	2.23

FUENTE: Ministerio de Salud, 1988.

Mortalidad Infantil.

En cuanto a la mortalidad infantil a nivel nacional tenemos que la tasa de mortalidad por cada 1.000 nacimientos es de 16,57 por mil en 1988. Para el caso de la Región Pacífico Central, la tasa asciende a 17,9/1000, superando la nacional. Si observamos el comportamiento de la tasa de mortalidad infantil a nivel cantonal, varía bastante enormemente incluso en el mismo año. Los casos de Asuippe y Espirra que correspondían respectivamente tasas de 26,1/1000 y 21,7/1000, le sigue Garabito con 19,8/1000. A excepción de los cantones de San Pablo y Orfina 19,4/1000 y 19,2/1000, todos los otros cantones tienen para ese año, tasas de mortalidad infantil superiores al índice nacional.

Entre las principales causas de mortalidad infantil en la Región tenemos:

- Afecciones originadas en el periodo perinatal.
- Anomalías congénitas.
- Infecciosas y parasitarias.
- Enfermedades del sistema nervioso.
- Tumores.
- Traumatismos del nacimiento.

Se puede concluir de la situación de morbilidad y mortalidad de la Región, que se requiere un reforzamiento de acciones preventivas, dentro del marco de la atención primaria, con una programación que permita disminuir los indicadores negativos y mejorar los que se refieren al nivel de bienestar de la población, aunando los esfuerzos colectivos de la comunidad, para una participación activa en la gestión de desarrollo.

OTRAS PATOLOGIAS SOCIALES.

Alcoholismo.

A nivel estatal, la Región Pacífico Central se halla cubierta solamente por el (INAPA) el cual funciona con sólo un trabajador social, un médico y 5 promotores por lo que es evidente que el nivel de atención es mínimo.

Existen en la Región, un aproximado de 90 grupos de Alcohólicos Anónimos, que en alguna medida colaboran con amortiguar el problema del alcoholico en la zona con programas tales como preparación del candidato para llevarlo a las reuniones o por la presencia de tratamiento

psicoterapéutica no controla el Psiquico Central.
trabaja en el

El cambio que experimenta mayor grado de consumo de
proca: es Puntarenas, con el 15,7% de la población
mayor del resto de la región y un 8,1% de
esta población, según el censo nacional.

Existen a su vez, en el distrito primero de
Puntarenas, un total de 162 establecimientos
expendedores de licor legalmente constituidos, o sea el
66,7% del total del cantón.

Esta situación obedece principalmente a problemas
como la falta de centros de recreación, al desempleo, al
bajo nivel educativo de la población, a la
desintegración familiar, a la falta de los centros
urbanos de la región y al ritmo modicísimo de transporte.

Prostitución.

Al ser la región una zona eminentemente turística,
no se ejerce un control estricto sobre su particular
situación que facilita las transacciones para que se
desarrollen agentes contrabandistas de propagación de
enfermedades de transmisión sexual, mediante un sector
de población tanto masculina como femenina que ejerce
la prostitución permanentemente.

Al igual que el problema del alcoholismo, el de
prostitución responde a la escasez de empleo, a los
bajos ingresos económicos y a las relaciones
conflictivas.

Delincuencia Juvenil y Drogadicción.

Son muy pocos los datos con que cuenta la región
sobre el particular. Según datos suministrados por el
Programa de Atención al Menor en Puntarenas, el problema
se concentra en el distrito primero de este cantón y
especialmente en la ~~ciudad de Fray Basilio~~ ~~donde el~~
~~97,4% de los jóvenes atendidos en prevención~~ ~~previenen~~
~~delictivos~~.

Del Cantón Central de Puntarenas, se reportaron para
1988, un total de 1790 infracciones de menores, un
96,3% del reporte provincial.

5-. VIVIENDA

La mayor parte de la emigración migrante se ubica en los alrededores de la zona conocida como "Gran Chacarita" y en su mayoría inmigrantes, realizan tales movimientos con el propósito de encontrar mejores condiciones de empleo, vivienda y mejores servicios asistenciales.

Precisamente los centros urbanos densos de la población regional sufren grandes transformaciones, cuando hablamos de algunas áreas tales como las que mostramos en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 9
PRINCIPAL CONCENTRACION URBANA
GRAN PUNTARENAS
1988

DISTRITO	POBLACION	EXTENSION KM ²	DENSIDAD HAB/KM ²	% POBLACION REGIONAL
Puntarenas	35.603	46.51	765.5	21.9
Barranca	19.877	36.27	546.6	11.6
Espíritu Santo	11.347	41.45	280.5	7.0
Miramar	4.958	125.11	39.6	3.0
S. Isidro	2.263	59.23	38.2	1.4
	73.048	308.27	326.93	45.0

FUENTE: MIDEPLAN-PACIFICO CENTRAL

Esta caracterización poblacional no puede dejar pasar por alto que tales concentraciones son en gran medida el producto de invasiones organizadas de tierra las cuales han ido generando en el transcurso del tiempo un sin número de barrios en precario, ubicados en tierras inadecuadas.

Obviamente tal situación ha sido la que ha orientado el crecimiento de la ciudad implementando una serie de servicios de infraestructura con un alto grado de saturación e ineficiencia y cuyos costos de colocación y mantenimiento son particularmente onerosos.

A partir de la configuración peninsular de Puntarenas, eje del crecimiento urbano y suburbano de la gran ciudad, observamos un desorientado crecimiento cuasilineal, a lo largo de la principal vía de acceso hacia el centro de servicios.

En este sentido, el estudio estadístico muestra una insatisfacción relativa de los servicios al 61.5%, lo cual implica una deficiente solución y la solución del problema en parte depende de las soluciones de las instituciones estatales y privadas abordadas a resolver el problema habitacional.

El análisis de las causas de la situación, se explica claramente a partir de las condiciones que las instituciones del sector en función del sistema financiero responsable de la canalización de los recursos, principal punto de apoyo de una política coherente.

En el cuadro No 10, observamos un inventario de las instituciones que atienden la necesidad de vivienda en el área de estudio, mediante las cuales se han recibido en el total de 9405 solicitudes de crédito para vivienda. De estas solicitudes solamente han sido tramitadas 3735 (39.7%) lo que apunta aproximadamente a un 27.6% de las solicitudes presentadas, de estas instituciones el 100% han sido atendidas en orden de importancia por el INVI (1532 soluciones), Comisión Especial de Vivienda (297 soluciones) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (1042 soluciones).

Estas cifras plantean una interrogante en cuanto a la capacidad y posibilidad de las instituciones autorizadas para canalizar fondos del Sistema Financiero Nacional para la vivienda, en relación con la satisfacción de la demanda.

Se debería indagar sobre la población solicitante, para ver sus condiciones de satisfacción, indagar sobre la capacidad de captación de los recursos BANHVI de las instituciones y por supuesto considerar la disponibilidad de los mismos. Debe anotarse como dato significativo, que solamente el 25.5% del crédito ha sido financiado hasta hoy con recursos del BANHVI.

Es importante señalar que el costo promedio por solución es de \$ 410,445.50 para compra de lote y construcción, sin embargo, un importante número de las instituciones del sector, financian soluciones de vivienda que sobrepasan este costo.

CUADRO N.º 10
 AREA GRAN PUNTARENAS
 INVENTARIO INSTITUCIONAL DE SOLICITUDES
 1986 - 1990
 INFORMACION: OCTUBRE 1989

INSTITUCION	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES TRAMITADAS	SOLICITUDES APROBADAS	FINANCI A
				RECURSOS PROPIOS
NCOF	300	-	-	-
ECOPE	23	23	23	8.514.000.00
Mutual Puntarenas	241	191	191	86.925.658.00
NVU	6.620	1.532	1.532	69.153.705.00
MAA	692	342	342	12.975.000.00
C.S.S.	269	269	-	92.221.323.80
Banco Popular	-	30	30	17.413.400.00
Banco Nacional	-	-	-	-
Banco de Costa Rica	217	192	192	73.477.121.00
BEV	-	397	397	-
F.C.R. - CANADA	280	145	145	28.978.250.00
F.N.S.	200	175	139	90.642.000.00
FUDEJUC	373	-	-	-
COOPESPARZA	190	55	135	19.000.000.00
TOTAL	9.405	3.351	3.126	499,300,457.80

FUENTE: Investigación de Campo.

Elaboración: MIDEPLAN-Región Pacifico Central

ESTADOS DE
CREDITOS Y DEBITOS DEL SECTOR
INSTITUCIONES

INSTITUCIONES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Mutual Puntarenas																					
CCSE																					
BANCO POPULAR																					
INS																					

El cuadro anterior, de otra manera resumirse sobre la orientación y destino de los créditos para vivienda, presuntamente concretamente sus sectores se están beneficiando mayormente?

No obstante las observaciones anteriores, en el cuadro N° 10 también se muestra como las instituciones han dado su apoyo al sistema financiero en el propósito de solventar el déficit de vivienda productiva y a la vez sus operaciones en problema en términos cuantitativos.

En primera instancia se ve el número de solicitudes presentadas en dichas instituciones, su tramitación y el número de solicitudes aprobadas por un monto total de \$ 1.035.587.797 (mil sesecientos treinta y ocho millones, quinientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y siete colones con cero céntimos), en un periodo de tres años y solo para el área del Gran Puntarenas.

Esta cifra es significativa en contraposición con la imagen que han obtenido las instituciones en el proceso, en vista de que demuestra algún grado de atención.

Es importante señalar algunos aspectos, tales como que el INVI, a partir del proyecto "Los Alamos" se ha convertido quizs en el principal protagonista del programa atendiendo el 49% de las solicitudes aprobadas. Sin embargo preocupa que dicho prima no se desarrolle del todo y como había sido previsto, al punto en que hoy día cuando en gran medida del apoyo del BANHVI, que no estaba contemplado en la formulación del proyecto.

También es preocupante que instituciones con capacidad jurídica para llevar a cabo proyectos de importancia (RECOPE, C.C.S.S. INCOF, Banco Popular), dirigidos hacia las clases trabajadoras, no cuenten con mayor respaldo nacional, desde el punto de vista de las acciones de pre-ejecución (estudios de factibilidad, diseño, etc.), así como el importante y necesario apoyo financiero por parte del BANHVI.

Del total de la producción de la zona de Funtaranas, el 17,11% ha sido destinado por las
ventanillas oficiales del Banco Mutual
Funtaranas-COOPERARSA. Los otros 82,89% de peso han sido los
que cuentan con el apoyo del Banco de Funtaranas de sus
recursos.

6.- SECTOR AGROPEDUCUARIO

Segun datos suministrados por el Centro Agropeducuario 1964, la Region Pacifica tiene un ganado con 322,126 cabezas de las cuales 204,522 cabezas son de estacional agricola; cifra que representa el 70% del total de fincas.

TENENCIA Y DISTRIBUCION DE LA TIERRA.

De acuerdo a la nacionalidad de tenencia, 261,594 ha. cifra que representa el 81% de las Alpacas de la Region, son propiedades del productor o grupo de propietario individual / 1,497 ha. 30,875 ha. lo que representa un 10.6% de las fincas, son propiedad del productor a modo de propietario mixto.

CONCENTRACION Y PRESION POR LA TIERRA.

Los datos suministrados sirven en evidencia el alto grado de concentracion de la propiedad que impera en la Region, lo que ocasiona que grandes cantidades de ~~terrenos ociosos para la actividad agricola~~ permanezcan subutilizados. Situacion que genera la existencia de un considerable numero de organizaciones de productores campesinos que ejercen presion para que se les dote de tierra para trabajarla, ya que no lo conperario emigran a los centros urbanos de poblacion a buscar los medios de vida; debido a que la mayoria no calificada como mano de obra calificada. Actualmente en la Region existen aproximadamente 55 ~~campesinos de~~ ~~grupos campesinos organizados~~ que benefician alrededor de 9000 personas. A continuacion se detalla el numero de dichos grupos por canton.

CANTON-DISTRITO	NO DE GRUPOS
Esparza	7
Garabato	4
Chomez	2
Cobano	4
Monteverde	3
Orfina	4
San Mateo	4
Miraflores	5
Paqueta	5
Parrita	4
Jicaral	8
Asultra	5

que ejercer los trabajos de cultivo de siembras por tierras
Región, el Comité Sectorial Agrario de la Región, formulado
ante el IDA la adquisición y desarrollo de 13500 has. en
terreno, especializando los cultivos de siembras:

- Cantón Central de Ecuador: localidades: Guacamal, Sarandiel, Occumbi, Guanoqui demanda 1000 Has.
- Cantón Esmeraldas: localidades: San Gerónimo, San Rafael, Demanda 300 has.
- Cantón de Morona: localidades: Cadral, Duración de Jeddah, Demanda 100 Has.
- Cantón de Guarabito: localidades: Jacó, Guacabá Amarilla, Demanda 200 has.
- Cantón de Occumbi: demanda 100 has.
- Cantón de San Mateo: demanda 100 has.
- Cantón Central de Puntarenas: localidad: Cóbano (Cabo Blanco), demanda 250 has.
- Cantón Central de Puntarenas, localidad: Jicaral, demanda: 800 has.
- Cantón Aguirre: demanda 250 has.
- Cantón Parrita, demanda 250 has.

Es importante señalar que los mayores problemas de presión por tierra en la Región se concentran especialmente en el cantón Central de Puntarenas en los distritos Peninsulares de Llanero, Paquera y Cóbano y en los cantones de Aguirre y Parrita. Debido principalmente a que el área peninsular se ha caracterizado tradicionalmente por ser una zona ganadera, actividad que se caracteriza por estar en manos de algunos pocos productores de terreno ocupan grandes extensiones y generan pocas fuentes de empleo. En los cantones de Aguirre y Parrita el problema tiene su origen debido a que la compañía bananera posee grandes extensiones, dedicadas al cultivo de Palma Africanas, cultivo que absorbe poca mano de obra, y además dicha compañía ha monopolizado el proceso de dicha fruta.

La región que se tiene en tierra a cargo en la Región de Alto Valle, en el caso de las superficies para el desarrollo de parcelas, cabe a que ha adquirido aproximadamente 10.473 hectáreas por el desarrollo de los asentamientos, lo que ha llevado a cabo, en la mayoría de los mismos, a través de algunos que fueron beneficiados con el proyecto 133-DA-152-12, situación que ha provocado serior problemas a los beneficiarios ya que no se les dota de título de propiedad de las parcelas, y debido a ello no son susceptibles de crédito ante el Sistema Bancario Nacional, por consiguiente no disponer de recursos económicos para mejorar la tierra, ni para construir su vivienda dentro de la misma parcela.

Debido a lo anterior, se de gran importancia que al poder complementar la adquisición de tierras en la Región con un desarrollo integral de las mismas, lo anterior con el propósito de dotar al campesino de tierra y recursos para fomentar la producción, con la finalidad de que mejore el nivel socioeconómico de su familia y por consiguiente contribuya a aumentar la producción agropecuaria de la Región y del país en general.

USO DE LA TIERRA.

La Región dispone de 292.106 has. de tierras, de las cuales 234.952 has. son de potencial agrícola, lo que representa un 59,92% del área total, 36.910 has son dedicadas a pastos y cultivos permanentes, cifra que representa un 9,4% del área total, en la actividad forestal existe un total de 32.528 has., lo que representa un 8,2% del área total, en áreas de protección la Región dispone de 17.988 has., cifra que representa un 22,4% del área total.

Respecto al uso de la tierra es importante señalar la urgente necesidad de la Región de contar con un estudio de zonificación agropecuaria, el cual no se ha podido concretar debido a falta de recursos para su financiamiento y el cual contribuiría a establecer un correcto y adecuado uso del suelo de la Región, ya que en la actualidad tierras de vocación forestal, son utilizadas en la actividad agrícola, especialmente en el cultivo de granos básicos como maíz y trigo y tierras de vocación forestal son utilizadas en la actividad ganadera, situación que ha venido provocando una constante degradación de los suelos.

PRODUCCION

En lo que respecta a los productos agrícolas, aunque los datos no son muy específicos ya que este cultivo su mayor área es cultivada en la zona de Samarra, la palma africana constituye el principal producto, la cual durante el año 1989 alcanzó una producción de aproximadamente 2,177,000 kg. Los aceites que son procesados, su producto es comercializado en el mercado internacional. La especie que se produce en la zona de Samarra, la cual alcanza una producción aproximada de 218,400,000 kg. es utilizada para señalar que en la actividad cámbra existe un alto porcentaje de pequeños productores. Los datos indican que la comercialización del producto debido principalmente a la existencia de un ingeniero en la Región, no obstante que existe una propiedad de El Palmir, los productores tienen que esperar a la salida de operarios en Grecia, lo que por consiguiente aumenta sus costos de producción.

El café que es un cultivo tradicional alcanzó una producción de 4,176,000 kg., este producto se cultiva principalmente en la zona alta del cantón de Monteb de Oro, zona que se caracteriza por un régimen abundante de lluvias, lo que ocasiona problemas a las vías de comunicación y por consiguiente afecta a los productores al momento de sacar el producto para ser beneficiado.

Entre los granos básicos destaca como producto de mayor productividad el arroz, el cual durante el año 1989 alcanzó una producción de 39,100,246.63 kg., en orden de importancia le sigue el maíz con una producción de 7,042,464 kg., y finalmente se ubica el frijol, el cual alcanzó una producción de 2,777,563 kg., es importante señalar que tanto el maíz como el frijol combinan siendo cultivos de subsistencia y donde predominan los campesinos. El número de productores los cuales se localizan en comunidades de difícil acceso y no cuentan con el respaldo de un seguro de cosechas.

En lo que respecta a cultivos no tradicionales, el mango constituye el principal producto de la Región, con una producción de 58,842,435 kg., producto que se comercializa en cierto porcentaje en el mercado exterior, pero se afronta el problema con el producto que no califica para exportación, ya que no se cuenta en la Región con ningún tipo de agroindustria, lo que provoca grandes pérdidas a los productores.

Otro producto que se produce en esta zona es el melón, con una producción de 1,522,725 kg., de los cuales se exportan el 60 por ciento y es una actividad que se genera en las áreas de cultivo en la zona de cultivo de melón en la zona de cultivo de melón, con una producción de 1,973,444 kg., la cual en un porcentaje considerable es producto de exportación.

Finalmente tenemos el cultivo de papaya, con una producción de 5,247,300 kg., cuya producción se comercializa principalmente en el mercado nacional.

Uno de los principales problemas que padece el Sector Agropecuario a nivel nacional, no siendo la excepción el regional es la comercialización de sus productos; el cual se ha venido solucionando en los asentamientos campesinos del IV con la firma previa de contratos de compra de su producción, con compañías exportadoras, pero existe el inconveniente que dichos productores no tienen los recursos suficientes para la adquisición de algunos equipos para dar una mejor asistencia técnica a sus cultivos, por lo que es necesario conseguir alguna fuente de financiamiento para dichos productores; además de contar a la región de plantas agroindustriales; para el proceso de algunos productos agrícolas que no califican para exportación y que se pierden por falta de este tipo de industria; además que contribuirían a reducir el índice de desempleo que padece la Región.

También es importante señalar que la Región cuenta con áreas de excelente potencial agrícola, como son los distritos Peninsulares de Lepeño, Paquera y Cábano; los cantones del Parrita y Quepos; que han perdido un porcentaje considerable de su producción, debido a falta de infraestructura que contribuye a mejorar la producción agropecuaria como son: sistema de riego, crédito oportuno; asistencia técnica; vías de comunicación y servicios óseos; aunque ya en el área peninsular va ha entrar en operación la primera etapa del DRI Peninsular; en la región Quepos no hay nada definido al respecto pese a que ya existe un diagnóstico del área con su respectivo plan de desarrollo.

7.- CARACTERIZACION DEL SECTOR PESCA

La actividad pesquera regional comprende básicamente, la pesca semi-industrial del camarón y la pesca artesanal de varios tipos de pescados. Para la pesca del camarón se utilizan barcos arrastres de aparejo doble, que operan a profundidades entre los 20 y 110 m.; para el caso del camarón de aguas de poca profundidad y de 1150 a 300 m., para el camarón de aguas profundas.

Para la pesca de las especies de peces se emplean lanchas, botes y pesquerías de línea de redes agalleras y líneas para la captura de sargo, caballos, fideles, tiburon y otras especies.

Debido de la actividad pesquera del país, la agricultura, la ganadería y la pesca; capturan más del 20% del producto nacional bruto, sin embargo la pesquería solo representa el 1% de un 1% del mismo; relación extremadamente baja.

Existe muy poca información sobre la distribución o abundancia de los recursos acuáticos de la plataforma continental del Pacífico. Pero en un estimado, las capturas recientes son de aproximadamente 14,000 T.M. de los cuales el 80% proviene de la zona Pacífica.

A excepción del sargo y el camarón la mayor parte del pescado es capturado en embarcaciones muy pequeñas y medianas en tamaño. En 1969 había 135 57 pias de longitud.

Existen embarcaciones de pesca tan pequeñas como botes hechos de troncos cortados, para cascos de fibra de vidrio con motores fuera de borda (14 caballos), las embarcaciones de 26 a 32 pies tienen motores de 60 a 80 caballos (M.S.) y un bote que pertenece a COPPERMATE R.L. tiene 57 pies con un motor de 135 caballos de potencia.

En el aspecto del otorgamiento de licencias de pesca para la captura de ciertas especies como el Gamarón se ha visto restringido porque se considera que este recurso se retirará sobre explotación y escasez.

Es en el golfo de Nicoya donde se concentra el mayor porcentaje de comunidades pesqueras artesanales de ~~entre 300~~ siendo esta actividad, el medio de vida de ~~5000~~ pescadores artesanales.

Aun siendo esta golfo un área muy productiva, ya que aporta más del 50% de los recursos pesqueros del país este porcentaje se ve visiblemente afectado este año.

Por esta, y otras más razones, las medidas de regulación buscan disminuir el número de licencias de pesca con el fin de evitar la degradación mediante controles como:

- Regular el número de embarcaciones.
- El número de artes de pesca.
- La veda de mayo a julio.
- División del golfo de Nicoya (para trasatlantes y otras artes).

En el
cuerpo de línea proteger los picos de
desove habiéndose determinado no extender una zona
licencia nueva para el pesca en el Golfo. Se traspasar
unicamente, embarcaciones que por su
tamaño, pueden salir de los 12 milis. Con esta
regulación, se pretende promover una evolución en las
condiciones de la embarcación, ya que es oficial la
preocupación acerca del peso y el adecuado crecimiento
en lo referente al tamaño de las embarcaciones,
principalmente, las pertenecientes a las cooperativas de
pesca.

Se registran en la Región, un aproximado de 5.000
pescadores dedicados a esta actividad, los cuales
enfrentan diversos tipos de problemáticas particulares y
de conjunto al sector. De este total de población
pesquera, 600 trabajan en la actividad semi-industrial
3.150 en la pesca efectuado por lanchas y 1.350 personas
en botes y pangas.

El nivel técnico de estos pescadores es
relativamente alto. Sin embargo, no se ha podido
definir el actual número exacto de la población de
pescadores, ya que en años recientes ~~muchos agricultores~~
~~han dejado su actividad para dedicarse a la pesca,~~
además del hecho de que los refugiados de Nicaragua
practican una pesca de subsistencia.

Entre algunas de las características que
identifican al pescador, es que es una población,
fundamentalmente joven, masculina, de bajos ingresos y
amplia extensión familiar.

La ~~pesca artesanal~~, a ~~diferencia de~~ ~~pesca~~
~~semi-industrial~~ y la denominada industrial, ~~tiene~~ ~~mayor~~
~~correspondencia~~ con las condiciones, dado el tipo de
operación de captura empleados por lo general
(trasmallos, cuerda y líneas), así por lo limitado en la
capacidad de sus embarcaciones y equipos, condiciones de
sobrevivencia imperantes y una mediatizada participación
en la dinámica del mercado y comercialización del
pescado para exportación y consumo nacional.

Mediante diversos estudios, se ha llegado a
detectar necesidades básicas en 3 áreas de actividades:

- Aspecto organizativo.
- Capacitación y educación.
- Asistencia Técnica.
- Relaciones públicas comerciales y asesoría.
- crédito.

La necesidad urgente de elevar sus operaciones, organizarse en grupos, reforzar sus actividades, reformar sus arreglos financieros y prácticas de venta, tener instalaciones e infraestructura adecuada en sus comunidades y recibir la apropiada educación y entrenamiento en pesquería, resaltan a su vez, los siguientes problemas:

-Falta de sentido económico entre los pescadores artesanales.

-La mala organización.

-La inexistencia de infraestructura.

-Lo obsoleto de los equipos y métodos de pesca.

-La no existencia de sistemas de distribución e instalaciones.

-Falta de oportunidades de educación y entrenamiento para los pescadores.

-El bajo consumo de pescado a nivel nacional y.

-La falta de cooperación gubernamental hacia los pescadores.

Así, con la finalidad de contrarrestar la problemática del pescador, se deberá planear una eficaz utilización de los recursos marinos, con el sentido de mejorar su balance y modernizar a su vez la actividad pesquera artesanal.

Es deseable que se intensifique una contramedida que administre tanto los recursos pesqueros como a la actividad pesquera, todo lo concerniente al aumento y disminución de los recursos (disminución del número de barcos, temporadas de veda y de las áreas prohibidas). En lo concerniente a la disminución del número de barcos, se deberá considerar la posibilidad de conversión de los mismos hacia la captura de especies pelágicas, utilización de los recursos pesqueros no explotados actualmente, mediante la introducción de embarcaciones arrastreras con red de arrastre para la captura de peces o en la adaptación de redes de arrastre a las lanchas grandes; otro aspecto sería, la transformación de la embarcación y la modernización de los aparejos y métodos de pesca. Esta orientación puede provocar el aumento de la captura, por lo tanto es necesario realizar el proyecto considerando no sólo el aumento de la pesca, sino también el refuerzo del adiestramiento técnico a las personas dedicadas a la actividad pesquera ayudaría en mucho a la adecuada utilización de los recursos, ya que la introducción de nuevas técnicas posibilita el aumento de la

productividad pesquera, el nivel de la captura del recurso marino y el nivel de explotación.

En lo que respecta a la explotación de la actividad pesquera, se han observado los siguientes aspectos:

-Que las facilidades que posee la embarcación pesquera (facilidades de pesca y de seguridad) son pobres.

-Los aparejos y los métodos de pesca dependen estrechamente de las tradiciones y costumbres.

-La utilización de los recursos es deficiente.

-La venta se restringe principalmente a los intermediarios específicos.

-El precio de venta del producto capturado al intermediario, no se ajusta al precio real en el mercado.

-El valor agregado del producto marino (frescura, utilización eficaz, conservación, etc.) no es suficiente.

-El financiamiento es obtenido desde el intermediario.

-La adquisición y reparación de los aparejos de pesca es insuficiente.

En toda esta problemática, las siguientes medidas deberían ser fomentadas:

-Con el fin de establecer una operación segura, así como también una administración eficaz de la actividad pesquera, los equipos de pesca y los dispositivos de navegación deberán recibir debido mantenimiento.

-La utilización de adelantos técnicos de pesca, en unión con los métodos tradicionales influirán positivamente en la captura.

-Con respecto a los gastos de empleo (46%), costos de combustible (22%) y de mantenimiento de la embarcación (11%) que caracterizan a la actividad pesquera, se ahorraría el gasto de combustible, colocando en la embarcación el adecuado motor marino, así como adquiriendo los aparejos y métodos de pesca necesarios excentos de impuestos a través de una cooperativa pesquera.

-Se deberá fomentar la venta del producto capturado a través de la cooperativa pesquera, mediante la organización de las comunidades pesqueras.

-Se desea educar al productor el saber de venta directa desde la cooperativa pesquera hasta al consumidor, ojalá se gran mejorara.

-La cooperativa pesquera suministrará los equipos necesarios (combustible, herramientas, aparatos de pesca, repuestos, etc.) en un programa con el pescador, con el fin de facilitar el acceso al ministro y reparación de los equipos de los socios a un mejor precio.

Otro problema que se plantea es que debido a que el medio ambiente de las cooperativas pesqueras no está ordenado, no se puede planear su activación. Así, la organización actual de las cooperativas pesqueras, está formada por la agrupación de una parte de los miembros de las mismas y no del total de ellas.

Con el fin de aumentar el estatus social y económico del pescador, así como para tener el fomento de la actividad pesquera, es necesario establecer cooperativas pesqueras, en aquellas comunidades que tengan más de cierto número determinado de personas (50 o más) dedicados a las labores de la pesca.

La educación del pescador es parte de su problemática; principalmente porque existe un vacío en el fomento de la actividad pesquera industrial y el estatus socioeconómico de las comunidades pesqueras ya que la modernización de la pesca en las pequeñas comunidades está sumamente retrasada.

En lo que respecta a distribución de los desembarques la mayoría de los intermediarios y vendedores es de naturaleza pequeña, siendo difícil de disminuir el costo de la distribución de los desembarques. El precio de venta del producto en las comunidades pesqueras es un precio fijado unilateralmente por el intermediario, sin que éste refleje el precio del mercado expandir la venta de los productos marinos, sus instalaciones de elaboración y refrigeración del producto se encuentran en un estado de subutilización.

Para enfrentar estos problemas se requiere al mejoramiento del almacenamiento y vehículos de transporte, el servicio de distribución en gran escala; el mejoramiento del mecanismo de distribución del producto y la fijación del precio.

También hay que considerar el problema del financiamiento para la industria pesquera, ya que existen las muchas demandas para la obtención de financiamiento por parte de los pequeños pescadores artesanales, preferiblemente que sea la introducción de un fondo de trabajo de corto interés y a largo plazo.

sin embargo, desde el punto de vista del organismo financiero, es necesario el financiamiento a las pesquerías artesanales de las islas, para tener suficiente flotación para enragar.

8-. INFRAESTRUCTURA.

La Región Pacífico Central es una Región clave, en cuanto a la manipulación y traslado de una serie de bienes y servicios, en los diferentes campos de la producción nacional.

Aquí encontramos actividades agropecuarias diversas entre las que sobresalen la ganadería de engorde, lechera y multipropósito, con sistemas agroindustriales verticalizados en un 100% porcicultura, avicultura, así como cultivos como el arroz, caña de azúcar, café palma aceitera, fruticultura entre los más importantes y otras actividades tan sobresalientes como la explotación, procesamiento y exportación de productos del mar.

Se considera de mucha importancia orientar la política general hacia programas de infraestructura que apoyen al sector exportador, obviamente, deben cobrar mayor importancia el transporte marítimo y aéreo principalmente por su contribución al desarrollo del comercio exterior, así como las vías de transporte terrestre que intercomunican los puertos y los centros de acapio y las industrias.

Dadas estas condiciones es primordial la conclusión de proyectos que se encuentren en ejecución como por ejemplo la carretera costanera en el tramo entre Orotina y Ciudad Colón, la carretera entre Jicaral, Playa Naranjo, Paquera, Cóbano, la carretera del área cafetalera entre Miramar, Tajo Alto, Cedral de Montes de Oro y la reconstrucción de la carretera entre la Interamericana y Santa Elena de Monteverde. Así como el mantenimiento de las obras construidas, en lo que a las rutas nacionales corresponde.

Se deben definir claramente sistemas operativos y administrativos que desarrollen e incrementen la eficiencia y la rentabilidad de las instalaciones, el equipo y la mano de obra de las terminales aéreas, portuarias y ferroviarias con el fin de ofrecer ventajas comparativas en función del manejo de carga en apoyo al mercado nacional.

En los últimos años, nuestra Región ha visto un incremento de la actividad turística internacional, dirigida hacia la explotación del gran potencial escénico existente y con base en la diversidad de zonas tropicales como: Monteverde, Montezuma, Manuel Antonio, Tambor, Carara, Cabo Blanco, Las Islas del Golfo de Nicoya, así como la Isla del Coco, esto ha originado el importante movimiento económico que debe ser canalizado a la explotación y al mantenimiento

de terminales de pasajeros, mercaderías, buques y otros
obra de infraestructura, como el caso del terminal
generador laboral.

RED VIAL.

La Región Pacífico Central cuenta con un total de
4,322.9 kms. de carreteras, entre las que encontramos rutas
nacionales, rutas departamentales, calles locales, de acuerdo con
la clasificación funcional de los caminos Públicos, de la Ley
General de Caminos. (Ver cuadro N° 12)

En nuestra Región, encontramos un marcado desequilibrio
entre la cantidad de kilómetros con que cuenta la red
nacional (20.7%) con respecto a las calles locales (2.5%) la
red cantonal (76.6%), del total de la red. (Ver cuadro N° 12).

También podemos afirmar que existe una alta
concentración de la red en el cantón Central de Puntarenas,
2,167.7 kms que agrupan el 50.1% del total de la red, sin
embargo, también agrupan un 41.7% de toda la red de caminos
de tierra, concentrados en el mismo, lo cual nos establece la
prioridad.

Según el cuadro N° 13 el indicador de penetración vial
general es del 56.6%, es decir que de toda la red vial
existente en la Región, lo cual quiere decir que la Región ve
reducida su red en un 43.2% en los meses lluviosos. (Ver
cuadro N° 13)

TERMINALES PORTUARIAS. (Ver cuadro N° 14)

La Región Pacífico Central cuenta con una notable y
diversificada infraestructura portuaria, sólo superada
en algunos aspectos por lo que encontramos en el
Atlántico.

Con base en esto podemos afirmar que nuestra Región
cuenta con elementos potenciales suficientes para
consolidarse como área de especialización portuaria.

Existen un total de 5 terminales de importancia
ubicadas estratégicamente para atender una serie
diversa de actividades relacionadas con el transporte
de pasajeros, mercadería y productos industriales y
agrícolas de las siguiente forma.

MAESTRO DE OBRAS
 REGION PACIFICO CENTRAL
 RED VIAL REGIONAL
 LOS COSTOS EN MILLONES DE P.S. DIVISIONES - CLASE
 1988

DIVISION POLITICA	RED VIAL NACIONAL				RED VIAL CANTONAL				TOTAL REGIONAL			
	PAVIMENTO	OTROS	TIERRA	TOTAL	PAVIMENTO	OTROS	TIERRA	TOTAL	PAVIMENTO	OTROS	TIERRA	TOTAL
Puntarenas (1)	67.4	111.1	219.6	398.1	45.9	152.1	1,581.1	1,779.1	112.8	283.2	1,791.7	2,167.7
Espanza	45.3	18.5	30.4	94.2	19.3	48.5	181.9	249.7	69.2	68.4	188.3	320.9
Montes de Oro	11.7	9.9	----	21.6	11.2	47.1	152.7	210.8	22.7	57.0	152.7	232.4
Garabito	67.1	---	9.0	76.1	15.0	41.7	26.0	82.7	82.1	41.7	35.0	158.8
Parrita	20.6	104.78	----	125.4	10.4	127.5	259.1	399.0	33.0	232.3	259.1	524.4
Aguirre	9.2	88.0	38.3	135.5	1.7	60.0	303.4	365.1	19.7	148.0	341.5	519.2
Orotina	23.2	6.7	----	29.9	5.9	31.8	32.0	133.7	33.1	38.5	92.9	154.5
San Mateo	17.5	---	----	17.5	2.5	11.2	56.1	110.8	21.1	11.2	56.1	128.4
TOTAL	266.7	339.0	288.9	894.6	137.0	521.3	2,662.5	3,321.3	510.4	660.3	2,952.2	4,322.2

FUENTE: MDPT - REGION PACIFICO CENTRAL

ELABORACION: MIDEPLAN - REGION PACIFICO CENTRAL

* Indice de Penetración Vial para Caminos: T= Meses Secos,
 I= Un mes por trabajos de mantenimiento y reparación.

MIDEPLAN
 FEB 1991
 REGION PACIFICO CENTRAL
 INDICADORES CONCENTRADOS EN EL ESTUDIO
 1989

DIVISION TERRITORIAL ADMINISTRATIVA

VARIABLES	PUNTARENAS	ESPARZA	MONTE DE ORO	SARAPIquí	ESPARITA	PARITARE	OPOTIMA	SAN MATEO	TOTAL
Area Km ² .1/	1.842,33	221,211	244,75	216,31	478,79	550,04	141,92	125,90	3.921,861
Población estimada a Enero 1989. 2/	88.342	17.632	3.697	3.865	11.540	16.095	12.231	4.309	162.715
Densidad de Población (Hab./Km ²).	47,95	79,5	35,53	12,2	24,10	29,3	86,2	34,22	41,5
Penetración Vial (km). 3/	1.122,4	206,3	130,9	133,4	251,6	294,2	106,4	68,3	2.454,48
Km. de red P/Hab.	0,025	0,02	0,02	0,024	0,045	0,03	0,015	0,03	0,025
Transito promedio diario anual.	546	1266	366	467	166	277	1390	794	645,5
Distancia media de recorrido (Km ² /km)	0,85	0,7	1,0	1,0	0,9	1,0	0,9	1,0	0,9
Densidad vial (km/km ²).	1,2	1,4	0,95	0,5	1,1	0,9	1,1	1,0	1,0
Red cantonal pavimentada (Km.).	45,4	19,3	11,0	15,0	12,4	20,5	9,9	3,5	137
Calle Locales (Km)	36,3	15,3	18,8	9,2	9,9	16,4	7,9	2,9	106,7
Red Cantonal Total (Km).	1.778,6	222,1	210,8	62,7	399,0	383,1	134,5	110,8	3.321,6

1/ División Territorial Administrativa de Costa Rica

2/ MIDEPLAN Dirección de Información.

3/ Nº de meses secos consultados al Instituto Meteorológico Nacional (IMN)

4/ Se calcula con base en el total d de la Red cantonal.

5/ Se ponderó con base en la red total.

FUENTE: MOPT - REGION PACIFICO CENTRAL

ELABORACION: MIDEPLAN - REGION PACIFICO CENTRAL

CUADRO N° 14
 REGION PACIFICO CENTRAL
 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA
 SEGUN LOCALIZACION, TIPO, CAPACIDAD

TERMINAL PORTUARIA	CANTON	DISTRITO	TIPO	CAPACIDAD SIMULTANEA
Caldera	Espanza	Espiritu Sto.	Comercial	3 buques.
Punta Morales.	Puntarenas	Chonas	Comercial	1 buque
Muelle Nal.	Puntarenas	Puntarenas	Comercial y Pesquero	3 buques
Muelle Bananero	Aguerre	Quepe	Comercial y Pesquero	2 buques
Muelle Turistico	Puntarenas	Puntarenas	Turistico	50 yates
Muelle Pesquero	Puntarenas	Puntarenas	Pesquero	12 lanchas
Trasbordador	Puntarenas	Puntarenas	Comercio pasajero	1 trans- bordador.
Muelle Paquera	Puntarenas	Paquera	Comercio pasajero.	2 lanchas

FUENTE: MOPT - Obras Portuarias
 ELABORO: MIDEPLAN - Pacifico Central

En cuanto al Puerto de Puntarenas que debe tener la actividad portuaria regional, la importancia de una importancia al hecho de que el MOPC, asuma su papel como ente rector de la política portuaria en el litoral Pacífico, estableciendo un sistema de administración portuaria integral con el propósito de conciliar métodos eficientes y rentables que explote la capacidad real de toda esta infraestructura.

Cada una de estas terminales se encuentran íntimamente ligada con una serie de actividades productivas que definen radio de acción y áreas de influencia y en cada una de ellas encontramos una gran cantidad de infraestructura para desarrollo de actividades conexas, como es el caso del dique fictante para la reparación de barcos de poco calado a nivel del área centroamericana o el muelle Roll-On, Roll-Off, en completo abandono por problemas internos.

La capacidad de bodega de azúcar a granel y las instalaciones de proceso y almacenamiento de alcohol para la exportación.

Continuamente se nota la subutilización de instalaciones y equipo en el muelle de Puntarenas, así como las instalaciones frigoríficas y de almacenaje para aceite de palma en el muelle de Buspos. Al mismo tiempo que se presentan problemas para la puesta en marcha de las terminales, turísticas y pesquera en el Barrio El Carmen, aún cuando existe la infraestructura en primera instancia para iniciar operaciones de acuerdo a la planificación de más obras.

Existe a la vez, falta de atención y mantenimiento de que son objeto las terminales de cabotaje, tan importante tanto comercialmente como en cuanto a turismo se refiere. Tal y como se puede observar, este es un subsector que se debe intervenir antes de su colapso con el propósito de ponerlo en una marcha eficiente cuanto antes.

9-. TURISMO.

Potencial Turístico Regional.

Por su diversidad de recursos turísticos, calidad y cercanía a los principales centros de población del país, es la Región más importante a nivel turístico.

En la actualidad el recurso, playa, mar y sol es el más explotado en el área central de la Región, pero existen zonas aun sin desarrollar como la Península de Nicoya, Sur de Aguirre, y el Jacón de Parrica.

Un factor relevante fue la apertura del Puerto de

Caldera, con los servicios turísticos, lo cual ha generado una fuerte demanda en el país y es un recurso importante de atraer en la economía regional.

En lo que respecta a la parte montañosa el principal atractivo consiste en el desarrollo acelerado de enfoque multidisciplinario, lo constituye la zona de Santa Elena y Montalvo, impulsado principalmente por las actividades de fauna y flora de la Reserva Biológica de Montalvo.

Entre las playas que forman la Región, se encuentran Manuel Antonio, Santa Feña, Fajadilla las cuales han sido declaradas como de excepcional belleza para el interés turístico.

Además, la concentración de facilidades turísticas en la ciudad de Puntarenas, principalmente dirigidas hacia el turismo nacional, convierte a este centro urbano en uno de los principales dinamizadores para el desarrollo de la zona seleccionada tanto por la disponibilidad de recursos humanos como por su ubicación dentro del Golfo de Nicoya, que le permite integrar, a través de transporte marítimo, una serie de islas de gran belleza como San Lucas, el conjunto de Islas Guayabo, Negritos y Fajetas, declaradas como Reserva Biológica.

La Reserva Forestal de Cerro y el Parque Nacional de Manuel Antonio, constituyen junto con otros sitios naturales, una unidad bastante rica en recursos para el apoyo y desarrollo del turismo selectivo de playa.

Otros centros de menor jerarquía, dentro de la zona de análisis son: Quepos, Parrita, Esparza y San Mateo, los cuales vienen a complementar los requerimientos de servicios comerciales inmediatos a las áreas de recreo.

Una revisión sobre las condiciones de la oferta turística de la Región (alojamiento, instalaciones y servicios) determina una estructura muy rígida, que no permite una ampliación de la estancia de los turistas en la zona y tampoco favorece el aumento de su afluencia.

Se nota también que las áreas dotadas con mayores atractivos turísticos cuentan con instalaciones insuficientes, tanto en número como en calidad y con condiciones de acceso no satisfactorias. Estas realidades ponen en evidencia que el Pacífico Central debe modificar la estructura de su producto, aumentando las posibilidades de afluencia y permanencia, porque la zona lo permita, ya que el clima variado y la diversidad

geografica y la reestructuración de grandes atractivos turísticos, que se están realizando.

Figuras meta, estrategias y planes para la reestructuración de las instalaciones para el crecimiento de su turismo, se basa en el aumento del alojamiento turístico.

Otros aspectos, como el establecimiento de líneas crediticias, son igualmente importantes y tendrán que irse gastando paralelamente.

En síntesis, 3 acciones se requieren para hacer posible esta gran meta y en el orden de importancia:

- Mejorar y aumentar las instalaciones.
- Mejorar la calidad de los servicios turísticos.
- Establecer precios competitivos.

Para 1985, la Región contaba con 682 habitaciones con declaratoria de servicios turísticos y 555 habitaciones sin declaratoria. Sin embargo una de las tareas prioritarias del desarrollo turístico regional es el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos que se prestan actualmente con el propósito de poder competir adecuadamente con otros sitios del país.

Se considera además, que no obstante la existencia de 6 Cámaras de Turismo en la Región y 2 en proceso de formación, hay una gran limitación en la parte organizativa del sector para enfrentar las necesidades regionales.

Evidentemente, el obstáculo más difícil de superar ha sido la falta de políticas claras hacia la Región por parte del I.C.T. (Institución Nacional Rectora Turística) y la centralización de las decisiones de la institución en las oficinas centrales en San José, por carecer de una Oficina Regional.

Al respecto, existe una serie de áreas y recursos potenciales que pueden estimularse aún más para diversificar la oferta turística regional.

-Una posible opción es el desarrollo del área que comprende parte del litoral de los cantones de Parrita y Aguirre. El centro de atención para desarrollo turístico está constituido por el Parque Nacional de Manuel Antonio, Playa Espadilla y la ciudad de Quepos, a los cuales se les deberá dar mayor impulso a corto y mediano plazo. Sin embargo, no se puede dejar de lado el desarrollo dentro de esta área, de las playas Palma y Palo Seco, para un mediano plazo.

-Desarrollo del Área Interoceánica, Zona de Parrita y del Istmo de Panamá.

-Explotación adecuada del Golfo de Nicoya (Recreación, deportes acuáticos, senderismo y otros).

-Zona montañosa de los cerros de Oro y Puntarenas (Cedral, Arancibia) y las Lagunas.

-Explotación de los recursos de aguas termales en la zona Norte de Puntarenas.

-Adecuación y explotación de las reservas forestales, Parque Nacional y reservas biológicas de la Región (Carara, Cabo Blanco, Monceverde).

-Explotación de ríos, esteros, especialmente en la parte sur de Aguirre en desarrollo y pesca.

-Desarrollo de los canales de Navas.

Cada una de estas áreas podría desempeñar un rol y conformar un producto capaz de satisfacer las necesidades de los diferentes segmentos de la demanda.

10.- SECTOR RECURSOS NATURALES, ENERGIA Y MINAS.

DEFORESTACION.

La Región Pacífico Central es una de las regiones más deforestadas del país y principalmente en áreas donde tienen origen algunos ríos esenciales que abastecen de agua potable a centros urbanos con significativa densidad de población, entre los cuales podemos citar: La Cuenca del Rio Barranca la cual se encuentra sumamente deforestada y es urgente su protección, debido a que de ella se abastece de agua potable el cantón de Esparza y el Gran Puntarenas, además de otros usos como son la utilización de agua para proyectos de riego y también para generación de energía eléctrica de la Planta Nagatac, al respecto ya existe elaborado un diagnóstico del área, por su respectivo Plan de Desarrollo.

Otra área que se debe proteger debido a su alto grado de deforestación es la zona alta de los distritos Peninsulares de Lepanto, Requena y Cóbano, ya que su alto grado de deforestación afecta la estructura físico-química de los suelos de dicha área geográfica, además de que depende el abastecimiento de agua potable de las actuales y futuras generaciones de de los distritos mencionados y comunidades aledañas.

Finalmente se debe mencionar el alto grado de deforestación que sufre la Zona Protectora del Cerro

Nada en particular. Por lo tanto, la presencia de contaminantes que fueran susceptibles de ser utilizados económicamente, en áreas por actividad de tipo agrícola no se ha cancelado dichas tierras. La explotación de las zonas de minería en la zona, en la cual existen zonas de minería de minerales que abastecen a las zonas de las escuelas, futuros alumnos de Guayas y Narvaes, etc.

También es importante señalar el alto grado de deterioro que padecen los ríos de la zona del Golfo de Nicoya, los cuales se han ido llenando con el propósito de quitarle fuerza al mar y combatir con otros fines y el gobierno ni se somete a ningún tipo de revisión, pese a que se conoce que las actividades tienen una función importante en la actividad económica de la cual depende la actividad económica de las zonas costarricenses.

CONTAMINACION.

Uno de los factores de contaminación es el crecimiento de la contaminación ambiental de la región, principalmente de los ríos, esteros y mar, es la disposición de desechos sólidos, principalmente en los cantones de Puntarenas, Espartero, Montes de Oro, Pavón, Aguirre y Barabito, ya que no cuentan con un sitio adecuado para la disposición de los mismos, sino que simplemente la depositan en lugares muy visibles, que afectan la actividad turística de dichos lugares y lo más grave es que provocan una alta contaminación del ambiente. Al respecto existe una iniciativa del Sector Recursos Naturales orientada a que por medio del IFAM, en coordinación con las municipalidades mencionadas, se llave a cabo un estudio de factibilidad orientado a resolver dicho problema.

Otra fuente de contaminación de aguas fluviales y especialmente del Golfo de Nicoya, lo es la explotación de minas a cielo abierto, donde utilizan cloruro, pero el gobierno no ha tomado medidas al respecto.

II. REGIONALIZACION Y DESDORIENTACION INSTITUCIONAL

Uno de los aspectos que limita, en mayor medida, la capacidad del Estado para actuar sobre los problemas de la Región Pacífico Central lo es la falta de uniformidad en la estructura geográfica por parte de las instituciones, pero sobre todo, la debilidad de estas en su estructura administrativa, técnica y financiera.

En la mayoría de los casos, la presencia de instituciones no pasa de ser una representación de una parte de la misma, pero otras instancias igualmente importantes no tienen presencia regional (seje, Dirección de Recursos del IICA). Así, en aquellos casos donde la representación es suficiente, la debilidad es patente por falta de recursos humanos, materiales y financieros.

Otras instituciones como el Ministerio de Trabajo, prácticamente pasan desapercibidos en su labor ya que su quehacer se limita a inspecciones de trabajo, pero asuntos fundamentales como la atención a cooperativas, programas de empleo socioproductivos y otros, desarrollan su quehacer desde San José. Situaciones similares pueden señalarse para instituciones como el IIA, el MIREMEX, el MINA, MINCOP, etc.

Por otro lado están aquellas instituciones cuya actividad es desplegada desde San José lo cual, obviamente, significa un obstáculo importantísimo para una labor eficiente. Ejemplo de ello son INFOCOP, Ministerio de Cultura e IPAN, cuya presencia en la región es fundamental si se considera los graves problemas que en los campos de cada una tiene el Pacífico Central.

Para dar una idea general de la participación y presencia de instituciones del Estado en el Pacífico Central, se presenta la siguiente información:

INSTITUCIONES DEL PRESECTOR AGROPECUARIO
UBICACION GEOGRAFICA, TIPO DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS
REGION PUNTALES DE CHILE

A) NOMBRE DE LA INSTITUCION B) OFICINA DE MAYOR RANGO C) UBICACION GEOGRAFICA	- SUPERVISOR DE LA INSTITUCION - UBICACION - COBERTURA	PRINCIPALES ACTIVIDADES Y PRODUCTOS EN LA REGION
1) a. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	La Dirección Regional Agrícola Central cubre con once Agencias de Extensión.	a) Extensión Agrícola, granos básicos, fruticultura.
b. Dos Direcciones Regionales	Esperanza: Cubre todo el cantón de Esperanza y algunas áreas de Puntarenas, Moravia, Cuña Moravia de Oro, parte norte del cantón de Puntarenas y Corcovado de Casla.	c) Salud animal, ganadería de leche y de carne.
c. Esperanza y Funitosol	Chomest: Cubre y áreas selectas Santa Elena; Cuña Moravia de Paqueta; Cuña Paqueta Cobeno: Cuña Cobeno Jocoral: Cuña Jocoral Orotina: Cuña Orotina San Mateo: Cuña San Mateo Garabito: Cuña Garabito Cedral: Cuña Cedrales de Moravia de Oro. Las agencias de extensión de Parrito y Aguirre dependen del Centro Agrícola Regional Central con sede en Funitosol.	d) Explotación y conservación del recurso pesca.
	Además existen oficinas de pesca en Puntarenas y Quipos	e) Forestal: Conservación, administración y reforestación.
		f) Agrícolas: Capacitación y fomento en toda la Región.
2) a. Consejo Nacional de Producción (CNP)	Subsedes en Barranca que cubre Puntarenas, Esperanza y Moravia de Oro.	a) Abastecedor de semilla al país y agricultores de la Región;
b. Dirección Regional - Pacífico y Garabito	Orotina: Cuña San Mateo, Orotina y Garabito	b) Brindar asistencia técnica a los agricultores en cultivos arroz, maíz, frijol, sorgo.
c. Barranca	Aguirre: Cuña cubre Parrito y Aguirre	c) Compra y secado de granos básicos.
		d) Importación y exportación de granos básicos.

- | | | |
|---|---|--|
| 3) a. Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) | La Dirección Regional Pacífico Central con sede en Oroquieta cubre: Montes de Oro, Esparza, Puntarenas, San Mateo, Oroquieta, Guaracito, Parrita y Aguirre. | <ul style="list-style-type: none"> a) Dotación de tierras b) Asesoramiento agrario en zonas de explotación. c) Asistencia técnica al beneficiario en diversos cultivos. d) Ayuda en créditos a nivel bancario local. e) Preparación de planes para la explotación agropecuaria. |
| b. Dirección Regional Pacífico Central | | |
| c. Oroquieta | | |
| 4) a. Instituto Nacional de Seguros (INS) | Sede en España, que cubre: General y Esparza (insuscriptos) | a) Protección a la población e industria a través de seguros de vida, riesgos. |
| b. Dos Agencias | La Agencia de Puntarenas cubre: Puntarenas, Esparza, Miramar, San Mateo, Oroquieta y Guaracito | c) Prestación de vivienda a través de préstamos. |
| c. Puntarenas y Alajuela | Desde Alajuela son cubiertos los cantones de Aguirre y Parrita | |
| 5) a. Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) | Cubre: Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, Oroquieta, Parrita, Quepos, Guaracito y Oroquieta | a) Abastecer de electricidad y servicio telefónico a todos los sectores de la Región. |
| b. 3 Agencias | 1 Centro Operacional (Técnico) en Barranca cubre la Región excepto la Península de Nicoya. | b) Reducción por servicios eléctricos y telefónicos. |
| c. Puntarenas, Esparza, Miramar, Oroquieta y Quepos | | d) Estudios para establecer nuevas tendidas eléctricas y telefónicas. Centro Operacional se encarga de estas. |
| 6) a. Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) | 3 oficinas de zona anti - San Mateo: que cubre San Mateo, Oroquieta, Parrita, Parrita y Guaracito. | a) Mantenimiento de carreteras (vías nacional, regional, vecinal) y puentes. |
| b. Dirección Regional | - Aguirre: Quepos
- Carrizal: Puntarenas, Esparza y Montes de Oro | b) Reparación y construcción. |
| c. Carrizal - Puntarenas | La Oficina Regional cubre: Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, San Mateo, Oroquieta, Guaracito, Parrita y Aguirre. | <ul style="list-style-type: none"> c) Estructuras nacionales (federales). d) Supervisión de obras por contrato. |
| | | e) Apoyo de las Municipalidades de la Región en la red de caminos vecinales. |

7) a. Ministerio de Hacienda (Tributación Directa)	Oficina: Puntarenas, Montes de Oro, Esparza, San Mateo, Oroquieta	Asesoría en cuanto a recaudación de impuestos
b. Oficina Regional	Garabito, Aguirre y Parrita	Implementación de nuevas contribuciones
c. Puntarenas	Oficina de Aduanas en Caliza y Cobras Puntarenas, Montes de Oro, Esparza	Legalización de títulos Aduanas preventivas Impuestos territoriales Exoneraciones Tasación de bienes inmuebles
8) a. Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)	Cobras Puntarenas, Montes de Oro, Esparza, San Mateo, Oroquieta, Garabito, Parrita.	Suministro de combustible y derivados del petróleo.
b. Planta	Aguirre y la Región Chorotega	
9) a. Instituto Costarricense de Puertos (INCOF)	El INCOF cubre: La Región Portuaria Central desde su sede central en Caldera y la Región Chorotega	Realizar la planificación específica de las obras portuarias que favorezcan el desarrollo económico del país en el litoral Pacífico.
b. Sede Central		Coordinar el desenvolvimiento de las actividades portuarias y de transacciones comerciales.
c. Caldera		
10) a. Banco Nacional de Costa Rica	Agencias en Cobano, Esparza, Jicaral, Miramar, Parrita, Quepos, Oroquieta	Suministro de crédito para la producción agropecuaria, industria y comercio.
b. Sucursal - Puntarenas		Brindar asistencia técnica.
c. Puntarenas		
11) a. Banco de Costa Rica	Sucursal de Quepos sobre Parrita	Crédito a la ganadería, pesca, industria, vivienda y servicios
b. Dos sucursales, Puntarenas y Quepos		
c. Puntarenas y Quepos	La Sucursal en Puntarenas cubre Garabito, Oroquieta, San Mateo, Esparza, Puntarenas y Montes de Oro	
12) a. Banco Anglo Costarricense	La Sucursal de Puntarenas cubre: Cantón Central de Puntarenas, Esparza, Garabito, Montes de Oro, San Mateo, Oroquieta, Parrita y Aguirre.	Financiamiento a la actividad agropecuaria, industria y comercio.
b. Una sucursal		
c. Puntarenas		

13) a. Banco Popular y de Desarrollo Comunal	La sucursal de Puntarenas cubre Montes de Oro, Esparza, San Mateo, Oroquina y Puntarenas.	Brindar financiamiento en los centros de la vivienda y personales principalmente.
b. Sucursales en Puntarenas y Quepos.		
c. Puntarenas y Quepos	La sucursal de Quepos cubre Ferrita, Aguirre y Garabito.	
14) a. Municipalidades		Establecer políticas de planeamiento urbano.
b. Nueve Concejos Municipales		Velar por la salud física y mental de los habitantes del cantón.
c. Montes de Oro, Puntarenas, Esparza, San Mateo, Oroquina, Garabito, Ferrita, Aguirre y un Concejo Municipal de distrito en Cobano		Estimular y proteger el desarrollo agropecuario industrial y comercial mediante estímulos y facilidades apropiadas. Velar por la seguridad de las personas y el orden público. Promover la conciencia cívica de la población. Administración política administrativa (servicios, impuestos, etc.)
15) a. Instituto de Fomento Cooperativo.	El INFUCOOP cubre la Región Pacífico Central desde su Sede Central en San José y no tiene personal destacado en la Región.	Promover el movimiento cooperativo.
b. Ninguna		Brindar asistencia técnica a las organizaciones, cooperativas. Brindar financiamiento a las entidades, cooperativas para el desarrollo de proyectos.
16) a. Instituto Costarricense de Ferrocarriles	La Región Pacífico Central es cubierta por INCOFER desde San José siendo la oficina en Puntarenas de carácter administrativo sin poder de decisión.	Financiar el normal funcionamiento del Sistema de Ferrocarriles.
b. Oficina de trámites administrativos		Brindar el servicio de transporte de carga y de personas.

17) a. Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA)	Las actividades de CODESA en la Región Pacífico Central son referidas desde el nivel central en San José	a. Identificación y promoción de proyectos de desarrollo.
b. Ninguna		b. Control, existencia técnica, seguimiento de proyectos en la Región: ALVARA, FERTICA, FERFIC y otras.
c. ---		
18) a. Centro para la Promoción de las Exportaciones (CENPRO)	Cobertura de la Región Pacífico Central desde San José	a. Suministro de información de mercados.
b. Ninguna		b. Promoción y fomento de Proyectos de desarrollo.
c. ----		c. Identificación de posibles mercados para los productos nacionales.
19) a. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	Institución sin sede regional en el Pacífico Central	a. Brindar asesoría técnica y financiera a las corporaciones municipales en aspectos administrativos, legales y en proyectos
b. Ninguna		b. Financiamiento de proyectos de desarrollo.
c. ----		
20) a. Ministerio de Exportaciones (MINEX)	No tiene sedes regionales sino lo que las acciones en el Pacífico Central se cubren desde San José	a) Promoción de las exportaciones
b. Ninguna		
c. ----		
21) a. Ministerio de Energía y Minas	Esparza: Quepa Esparza, Montes de Oro, Puntarenas, Sanabaco, Cortina San Mateo.	a) Fundamentalmente la protección y el fomento del Recurso Forestal Regional.
b. Dirección Forestal		
c. Esparza y Quepos	Quepos: Quepa Aguarrá y Pavón	

FUENTE: Elaboración propia, MIDEPLAN, 1996.

COPROSA 1974
 INSTITUCIONES DEL AREA SOCIAL DEL PAIS
 COBERTURA REGIONAL - COBERTURA ADMINISTRATIVA DEL AREA SOCIAL
 REGION PUNTARENAS

A) NOMBRE DE LA INSTITUCION B) OFICINA DE MAYOR RANGO C) UBICACION GEOGRAFICA	- MEMBROS DE LA INSTITUCION - UBICACION - COBERTURA	PRINCIPALES ACCIONES DE EJECUCION EN LA REGION
1) a. Ministerio de Salud b. Dirección Regional c. Puntarenas	Región Pacífico Central: (Puntarenas) Cubre Puntarenas, Torres de Oro, Escazú, Sarapiquí, Aguazú, Parrita, San Mateo y Utrilla	a. Brindar acciones preventivas de salud a toda la población. c. Control del medio ambiente.
2) a. Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.) b. Tres Direcciones Regionales c. Región Chorotega (Puntar.) Región Central Occidental (San José) Región Central Sur (San José)	Cubre: Región Chorotega (Puntarenas); Puntarenas, Torres de Oro, Escazú, Parícuta de Utrilla Región Central Occidental: (San José) San Mateo, Oroquieta, Sarapiquí Región Central Sur: (San José) Parrita y Aguazú	a. Brindar servicios de salud a la población en forma eficiente. c. Dar protección en cuanto a vejez, invalidez y muerte
3) a. Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ICAA) b. Dirección Regional c. Puntarenas	Cubre toda la Región.	a. Abastecer de agua potable y alcantarillados a la población. b. Operación y mantenimiento de todas las obras de la Región.
4) a. Ministerio de Educación (MEP) b. Dirección Regional c. Puntarenas	El MEP cubre toda la Región Pacífico Central.	a. Impulsar el sistema educativo en todas sus áreas. b. Organizar, planear, supervisar todo el sistema operativo de la región. c. Mejoramiento de plantas Estudios / seminarios para mejorar sistema educativo.

6) a. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Cubre siete cantones regionales: Puntarenas, Montes de Oro, Espartero, Oroquieta, Garabito, Parralito y Agudina.	Promover y desarrollar la capacitación y formación profesional de los trabajadores. Cursos de capacitación y técnicos, capacitación en oficios y agrícolas, alfabetización, administración, comercio y servicios, confección, costura, secretariado, electricidad, alcoholismo.
6) a. Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) b. Oficina Regional c. Puntarenas	Cubre Puntarenas, Espartero, Montes de Oro, Oroquieta, San Mateo, Parralito, Parralito y Agudina.	Planificación y ejecución de viviendas. Reconstrucción de viviendas. Asesoría de crédito a los agricultores.
7) a. Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) b. Oficina Regional c. Puntarenas	La Oficina Regional cubre todos los cantones de la Región.	Distribución de vivienda a personas de escasos recursos económicos. Desalojos. Proyectos Productivos y préstamos a pequeños agricultores. Proyectos de explotación agropecuaria. Distribución de becas para estudios superiores (1948-1951).
8) a. Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad b. Oficina Regional c. Puntarenas	La Oficina Regional cubre: Puntarenas, Espartero, Montes de Oro, Garabito, Oroquieta, Parralito, San Mateo y Oroquieta.	Promover la organización popular a través de Asociaciones de Desarrollo. Distribución a las organizaciones a través de programas.
9) a. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social b. Oficinas de Trabajo	3 Oficinas Provinciales que cubren: Oficina de Trabajo: Puntarenas, Montes de Oro, Espartero.	Mediación en conflictos obrero-empresarial. Implementación de programas sociales (promoción, ejecución, supervisión) de estudios de guarderías, colas de empleo, supervisión de personal.

c. Puntarenas, Oroquieta y Quepos	Oficina Ejecutiva Regional: Quepos, Oroquieta, Oficina de Interacción: Quepos, Aguirre y Ferrita.	
10) a. Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	El ICT no tiene ramas regionales; la región es cubierta desde la Sede Central.	a. Promover la explotación de los recursos turísticos de la Región.
b. Ninguna		c. Brindar asistencia técnica a la capacidad turística instalada.
		d. Fomentar la organización de los sectores para la explotación turística.
11) Ministerio de Gobernación		
a. Gobernación Guardia de Asistencia Rural	Cuadro Puntarenas, Esperanza, Montes de Oro, San Mateo, Oroquieta, Quepos, Ferrita y Aguirre.	a. Vigilancia del orden público.
b. Delegación Regional		
c. Puntarenas		
12) a. Corte Suprema de Justicia	Las Subsecciones de los Tribunales de Justicia son las Oficinas e instancias en cada uno de los cantones.	b. Prevención de faltas al orden público.
b. Tribunales de Justicia Provincial		
c. Puntarenas		
13) a. Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN)	La Oficina de MIDEPLAN en Puntarenas, cubre la Región Pacífico Central.	Coordinación institucional Identificación y seguimiento e proyectos de desarrollo regional. Asesoría institucional Planificación Regional
b. Dirección Regional		
c. Puntarenas		
14) a. Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	2 Representaciones legales Representación legal de Familiares Cubre: Puntarenas, Montes de Oro, Esperanza, Península de Nicoya, Ferrita, Aguirre y Quepos.	Prevención y atención de problemas de la familia.
b. 2 representaciones legales		Construcción de albergue para menores.
c. Puntarenas, Alajuela	Representación legal de Alajuela: Cubre Oroquieta y San Mateo	Organización de actividades comunitarias dirigidas a la familia.
		Elaboración de proyectos de prevención.

CUADRO 3

** CENTRAL PUNTARENAS ** :Número de explotaciones y extensión(en hectáreas) según forma de tenencia (incluye distribuciones porcentuales) 1984

FORMA DE TENENCIA	EXPLORACION		EXTENSION	
	NUMERO	%	HECTAREAS	%
Total del cantón	3225		139173	
-----	-----		-----	
Simple (1 sola forma)	2856	88.6	124808	89.7
-----	-----		-----	
Propiedad del productor o modo del propietario	2565	79.5	120151	86.3
-----	-----		-----	
En arrendamiento	267	8.3	4412	3.2
En alquiler	84	2.6	2744	2.0
En esquilmo	31	1.0	626	0.4
Gratuitamente	124	3.8	316	0.2
Otras formas	28	0.9	726	0.5
-----	-----		-----	
Otras formas simples	24	0.7	245	0.2
-----	-----		-----	
Mixtas	369	11.4	14365	10.3
-----	-----		-----	
Propio y alquilado	116	3.6	3153	2.3
Propio y esquilmo	47	1.5	764	0.5
Otras formas	206	6.4	10448	7.5

Fuente: Censo agropecuario 1973 y 1984

CUADRO 4

** CENTRAL PUNTARENAS ** : Extensión (en hectáreas) según uso de la tierra.
(Incluye distribuciones porcentuales). 1973 y 1984

USO DE LA TIERRA	1973		1984	
	NUMERO	%	HECTAREAS	%
Total cantón	150264		139173	
-----	-----		-----	
Tierra labranza	11290	7.5	14719	10.6
Cultivos permanentes	3005	2.0	4768	3.4
Pastos	111717	74.3	98695	70.9
Bosques y montes	9271	6.2	9897	7.1
Charrales y tacotales	11566	7.7	9434	6.8
Otros usos	3415	2.3	1660	1.2

Fuente: Censos agropecuarios 1973 y 1984

CUADRO 1

** CENTRAL PUNTARENAS ** :Algunos indicadores de desarrollo social
en porcentajes (%). 1973 y 1984

INDICADORES	1973	1984
Población 10 años y más analfabeta	14.8	9.3
Población 12 años y más con primaria o menos	83.9	69.7
Población no asegurada	67.4	29.9
Mortalidad infantil	6.2	2.6
Tasa de migración interna 1_/ 2_/	-5.0	-7.9
Niños primer grado con baja talla (promedio ponderado 1981,83,85)	ND	8.5
Viviendas particulares ocupadas sin electricidad	ND	25.6
Viviendas ocupadas sin agua intradomiciliaria	47.9	28.0
Viviendas en regular y mal estado 3_/	55.9	43.0

1_/ Cifras censales 1973

2_/ Estimación MIDEPLAN 1984

3_/ Según estado físico de paredes, techo y piso

Fuente: MIDEPLAN: Sistema de indicadores sociales

CUADRO 2

** CENTRAL PUNTARENAS ** :Algunos indicadores de empleo. 1973 y 1984

INDICADORES	1973		1984	
	NUMERO	%	NUMERO	%
Población total	62603		74135	
Población 12 años y más	39511	63.1	50921	68.7
Inactiva	20153	51.0	28401	55.8
Activa	19358	49.0	22520	44.2
Ocupada	17785	91.9	20002	88.8
Desocupada	1573	8.1	2518	11.2
Población ocupada y cesante	18655		22141	
Asalariados	13605	72.9	15048	68.0
Cuenta propia	3365	18.0	4820	21.8
Patronos	140	0.8	830	3.7
Familia sin sueldo	1545	8.3	1443	6.5

Fuente: Censos de población 1973 y 1984